

Versión estenográfica de la tercera y cuarta partes de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Parece que hay problemas con el enlace, ya no voy a mandar el enlace con la invitación sino que lo enviaré antes de entrar a la sesión.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Que Octavio Valdez no puede entrar, dice Mercedes Jiménez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Le pueden mandar el enlace, por favor? Es el mismo enlace, pero no sé qué pasó. La actualización.

Vamos a iniciar con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena. Notificó que no iba a poder conectarse.

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

Presente. Hasyadeth Borja.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Israel Gallegos. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel. No se pudo conectar.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente. Jesús Prián.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Ramírez Fierro. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Rodríguez Zornoza. Llevo el voto. Una disculpa, no puedo prender cámara, secretario. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Le mandé el enlace. Ahorita se incorpora.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Aquí estoy ya. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Paso lista de estudiantes.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Juárez Bustamante. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César. Ya le mandé el enlace a Julio. Tenía problemas para conectarse. En cuanto entre lo reincorporo.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

García Carmona. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Aquí estaba Schulz. ¿No?

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Israel Ruiz tampoco puede entrar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. Tampoco puede entrar.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Yo también tuve problemas para entrar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Buenas tardes a todos. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

Álvarez Martínez Rosalba.

Paso lista a quienes no llevan el voto que sería:

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo. ¿No se incorporaron?

Myrna tenía problemas de conexión.

Paso lista a Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más que se haya incorporado?

Apolinar Gómez José Javier.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel. Tiene problemas de conexión, ¿verdad?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando que no tardan en conectarse.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Nada más para quedar claros, Ruiz Hernández Israel, Vázquez Hernández Frank ¿y quién más falta de incorporarse?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Blanca.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De momento tenemos 9 de 18 estudiantes. No tenemos quórum. Hay 16 de 18 académicos, sí hay quórum. Y de representantes tenemos uno de tres. Entonces pase de lista en segunda convocatoria a las 16:30 horas.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias a todos y a todas. Vamos a pasar lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Tenemos 15 de 16 académicos. Tenemos quórum.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está Mirna.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Aquí está Blanca.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel. Ya dijo "Presente". Gracias.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Se fue y no regresó.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí estaba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Estoy yo. Armando Cisneros. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quién lleva el voto? ¿Vázquez?

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Frank. Presente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y también está Mirna.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Aquí estoy. No me pasaste lista.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, ¿ya tienes a Julio César Rincón, porque...?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí retomé el voto.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

Álvarez Martínez Rosalba.

Ahora paso lista a quienes sólo tienen voz.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Calzado López José Lorenzo.

Cerramos el quorum de académicos en 15 de 18, tenemos quórum.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Falté yo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Hernández Ramírez Tania Paloma. Schulz avisó que tenía problemas. Está bien.

De académicos tenemos quórum, 15 de 18; y de estudiantes faltaría nada más corroborar que Martínez Ortiz Frida Abigail se pudo conectar nuevamente.

Mejía Sevilla Iván Isaac y Guevara Sánchez Blanca Edith. Aquí estaba Blanca Edith, yo la vi. Vi que habilitó su micrófono, pero no te escuchamos, Blanca.

Romero Fernández Mariana.

Israel Ruiz Hernández. Quiero aclarar aquí al Pleno, delante de todos que ya le mandé la corrección del enlace.

Salomón López Daniel.

Valadez Tapia Octavio Valadez. No te escuchamos.

Cisneros Ortiz Armando.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya contestó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero el que tiene el voto es Frank. Falta ahorita que corrobore que está presente, pero no tiene...

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Aquí estoy. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Tenemos 9 de 18 estudiantes. Y contamos con la presencia de un representante del sector administrativo, técnico y manual. Entonces siendo las 16 horas con 38 minutos inicia la sesión.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Acaba de entrar Tania Paloma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente. ¿Y me repites el quórum, por favor, para la minuta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 15 de 18 con voz y voto de académicos, 9 de 18 con voz y voto de estudiantes, y un representante del sector administrativo, técnico y manual.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Buena tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos Foro Universitario. Hoy tenemos la Vigésima Segunda Extraordinaria, y si no alcanzamos a terminar hacemos una pausa de 18 a 19 horas celebrar para la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, que tiene que ver con el punto informativo del Colegio Electoral para cubrir las vacantes existentes en el Sexto Consejo Universitario. Con eso se da por cerrado ese proceso electoral y podremos iniciar un nuevo proceso electoral.

Pasamos a informar lo que hicimos. En esta comisión estábamos Karla, Daniel, la rectora, Schulz, Mariela, Juan Carlos Lunar, Daniel Salomón y yo.

¿Podrías poner en pantalla el documento, Vale, por favor? Aquí le pregunto a los que estábamos en este grupo si alguien quisiera hacer la presentación e informar al Pleno de lo que hicimos. ¿Alguien que quiera informar? ¿No?

Ese mismo día en la sesión nos quedamos a trabajar más tarde y acordamos que Valeria y yo íbamos a trabajar el documento y presentarles una propuesta para el jueves, y nos reunimos el jueves a las 15:00 horas. Y se hicieron adecuaciones y precisiones al documento. En un primer intento seguimos trabajando toda esa tarde y logramos conformar un documento único que, como nos lo pidió el Pleno, recupera los dos documentos que se leyeron y se presentaron en este Pleno.

Incluso lo que hicimos en algunos artículos fue puntualizar propuesta uno, propuesta dos, propuesta tres, y propuesta uno, propuesta dos, propuesta tres, dependiendo del artículo al que se hacía referencia. De tal manera que este Pleno tenga una mayor idea sobre cuáles fueron las propuestas y qué es lo que se va a votar. Básicamente esas precisiones ocurren para los requisitos.

Se modificó lo de la Exposición de Motivos, o sea, yo creo que vale la pena volverla a leer; y se modificó la Fundamentación Legal. Prácticamente es un dictamen completo porque incluso se modificó la Exposición de Motivos, Considerandos, Fundamentación Legal y se modificaron puntos de acuerdo. En el dictamen anterior venía un punto de acuerdo único que no está de más mencionar que no venía formulado, pero se sobre entendía que era ese punto de acuerdo. Y lo que se hizo fue presentar una modificación del dictamen con varios apartados de este punto de acuerdo, o sea, este acuerdo tendría, si mal no recuerdo, cinco partes o cinco apartados. Modificamos los transitorios. Les estoy diciendo qué fue lo que hicimos para que cuando le demos lectura se entienda por qué está este documento que podría parecer diferente, y de hecho es diferente. No sé si aquí sí podríamos turnarnos la lectura porque es un documento largo. Se modificaron también las fechas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ahí te ayudamos. También Daniel lee. Y Frida ya entró.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante. ¿Quién empieza a leer?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Pero se va a leer todo o nada más los cambios? O sea, la Exposición de Motivos que tuvo cambios y de ahí el articulado que tuvo cambios, porque el resto ya lo leímos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mira, en la sesión inmediata anterior a esta solamente leímos los cambios, pero yo creo que más vale que leamos el documento completo para que conste en la estenografía para evitar probable...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es que ya hubo lectura del documento completo al principio, o sea, ya se leyó en esta sesión la convocatoria completa. ¿La leemos toda?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 60 cuartillas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nuevamente, yo entiendo que es un documento largo, pero este Consejo Universitario tiene que leer los documentos, y si es preciso que los leamos los vamos a leer, porque luego en la estenografía no se entienden y a lo mejor ustedes no batallan, y quienes batallamos somos en la oficina cuando tenemos que elaborar el acta de acuerdos. Entonces y les pido paciencia, mucha paciencia.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

De procedimiento, secretario técnico. ¿Este documento lo tenemos los consejeros y consejeras, o sólo lo está presentando ahora la subcomisión?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se mandó. Tengo entendido que sí se mandó, se mandó el documento a las y los consejeros cuando se envió la invitación a la continuación. Entonces dado que ya se dio la lectura, se mandó ayer. No recuerdo, Vale, si seguimos con el código de colores o ya no hay código de colores.

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí hay código de colores.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De procedimiento también. Tal vez simplemente tratando de completar, no leer todo de nueva cuenta sino apoyar lo que dice Daniel, que se lean los cambios. Pero tal vez ir leyendo los capítulos para orientar a los escuchas, y a la minuta para identificarlo más fácilmente y que todos podamos ir siguiendo el documento tanto en la pantalla como cada quien con su documento que haya revisado. Yo creo que eso nos hace más fácil el trabajo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Excelente. Gracias. Entonces de la Exposición de Motivos se agregó esto.
Daniel, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Leo nada más lo de azul, ¿verdad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es el agregado que se propone a la Exposición de Motivos, y dice:

“Ahora bien, esta convocatoria para renovación del Consejo Universitario se emite en un periodo complicado para la vida institucional, ya que desde el pasado mes de marzo, la Universidad, como todos los centros educativos del país, se encuentra funcionando a distancia debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad Covid-19. Esto impone una dificultad obvia para la realización de procesos electorales (entre otras actividades) en los términos estipulados por la normatividad universitaria. Resulta incierto el momento en que la comunidad universitaria pueda regresar a sus actividades en sedes y planteles, por lo que se presenta al actual Consejo, el reto de elaborar una ruta que permita se lleven a cabo ‘elecciones virtuales’, y no sólo para la convocatoria presente, sino también para otros órganos colegiados de gobierno cuya fecha de término de funciones se cumple incluso antes que la de este Sexto CU.

“Entonces, ante las condiciones inesperadas e impensables que nos impuso la contingencia sanitaria y para garantizar que el proceso de renovación del máximo órgano de gobierno se realice en tiempo, forma y en apego a la norma universitaria, es necesario plantear la posibilidad de medidas extraordinarias para estas elecciones, es decir: votaciones vía electrónica o en una jornada electoral por medios múltiples y extendida en su tiempo de duración.

“No se omite señalar que el debate sobre las garantías de participación de la comunidad universitaria en la elección de sus representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad, debe mantenerse siempre abierto, aún en estas difíciles circunstancias, pero nunca se debe cerrar o posponer el tránsito de nuevos elementos en la reconfiguración de dichos órganos. Subrayamos que es de suma importancia encarar el reto de realizar las elecciones con las particularidades dadas por este contexto, lo que implica imaginar, diseñar e implementar herramientas tecnológicas que lo hagan posible, pero además, hacer mano de todos los recursos disponibles para sentar una comunicación estrecha con las comunidades y lograr una participación efectiva. No podemos olvidar que las crisis más significativas de nuestra institución que desembocaron en movimientos y manifestaciones de la comunidad universitaria se han suscitado por consecuencias de malas prácticas, violaciones a los derechos electorales universitarios y fraudes cometidos en procesos electorales. Entonces, previniendo que el contexto actual requiere de disposiciones adecuadas a las medidas que se deben observar por la pandemia, es que se presenta el siguiente punto de acuerdo en el que se considera no sólo el apartado de aprobación de la convocatoria, sino que prevé

una serie de puntos que intentan responder a la realidad extraordinaria que actualmente vivimos”.

En los Considerandos se agregaron unos cuantos más abajo, y dicen:

“Que la crisis sanitaria provocada por la enfermedad Covid-19 y la pandemia considerada por el Consejo de Salubridad General, –segunda autoridad sanitaria en el país, de conformidad con la Ley General de Salud—, como asunto de prioridad nacional y causa de fuerza mayor ha obligado a la UACM a desarrollar sus funciones y actividades académicas y administrativas de conformidad con las disposiciones del semáforo epidemiológico.

“Que la determinación de la crisis sanitaria está publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha tal y se mantiene a la fecha. Con base en este decreto existe el semáforo epidemiológico nacional aplicable a todas las entidades federativas y la Ciudad de México. El semáforo establece obligaciones a todas las instituciones de gobierno y es aplicable para todas y cada una de las actividades realizadas por la población mexicana.

“Que lo anterior, obliga al Consejo Universitario, en su sexta legislatura, a considerar los ajustes necesarios para desarrollar, en su caso, el proceso electoral que deberá realizarse con apego estricto a los principios electorales de legalidad y definitividad, certeza jurídica, imparcialidad e independencia de los órganos colegiados electorales, formación democrática de la comunidad universitaria, equidad, transparencia y máxima publicidad.

“En el marco de las restricciones sanitarias antes descritas, el Consejo Universitario es el único órgano de gobierno universitario competente para determinar los ajustes necesarios para celebrar las elecciones universitarias, además de orientar y apoyar a los órganos electorales en los términos

suficientes y necesarios que garanticen la realización y culminación del proceso electoral”.

En cuanto a la Fundamentación Legal únicamente se incorporaron los acuerdos UACM/CU-6/EX-08/021/20 y UACM/CU-6/EX-08/033/20.

Ya en el cuerpo de la convocatoria, en el Título Tercero en el Capítulo I, Disposiciones generales, en el artículo 10 aparece en esta fracción tercera esta propuesta de eliminar lo de: “con una urna transparente”, y tiene que ver con los órganos electorales.

Leo cómo quedaría la fracción tercera: “En caso de que persista un número mayor de solicitudes se procederá a realizar un sorteo por órgano por cada sector según corresponda” No sería en “urna transparente”, porque no sería físicamente.

En la fracción VI dice: “La insaculación será organizada por la Comisión de Organización del Consejo Universitario”.

En la fracción VII: “La insaculación se llevará a cabo con una representación de la Comisión de Organización, con la presencia de la Contraloría General y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones”.

Y se propone agregar esta fracción IX al mismo artículo que dice: “Para la insaculación solamente serán consideradas aquellas personas de la comunidad universitaria que no hayan sido parte de algún órgano electoral en alguno de los procesos electorales llevados a cabo en los tres últimos años”.

Para el artículo 11 se propone, y lo leo desde el inicio: “Los órganos colegiados electorales designarán, para su funcionamiento, de entre sus integrantes a una persona que ocupe la Secretaría Técnica, quien tendrá las siguientes funciones”. Era más de redacción.

Se propone agregar este artículo 15 bis, pero me parece que la numeración se iba a recorrer, pero lo leo como está.

“Artículo 15 bis. En tanto estén activadas las medidas de contingencia sanitaria, la validez de las actas, minutas, cómputos, dictámenes y resoluciones de los órganos electorales de actuaciones que se efectúen de manera virtual/remota, quedará asentada y podrá ser constatada mediante las grabaciones y transmisiones que de dichas actuaciones llevará a cabo la Coordinación de Comunicación en los espacios de difusión oficial de la Universidad. Los documentos correspondientes podrán ser firmados con ‘firma electrónica’”.

En ese mismo Título, en el artículo 17 se propone que cambie esta parte, y dice: “Todas las actuaciones, minutas, dictámenes y resoluciones de los órganos electorales deberán ser publicados oportunamente y conocidos por la comunidad universitaria. Los órganos electorales y la Coordinación de Comunicación deberán garantizar la difusión de los acuerdos en forma expedita y oportuna”.

En el Capítulo II, Del Colegio Electoral, el artículo 24 dice: “La instalación del Colegio Electoral se llevará a cabo por la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del Consejo Universitario”.

Y en el artículo 25 dice: “Una vez instalado el Colegio Electoral, se elegirá por mayoría de entre sus integrantes a quienes fungirán como secretario(a) técnico(a) y relator(a) respectivamente durante el proceso, calidades que nunca podrán estar reunidas en una sola persona, dejando a cada órgano electoral la decisión de su designación. Asimismo, se deberá elaborar una minuta de dicha sesión de constitución. Esta minuta de constitución, y los

acuerdos que allí se tomen, serán enviados a la Comisión de Organización del Consejo Universitario para su conocimiento y publicación en el sitio web institucional designado para este proceso (micrositio en el portal de la Universidad)".

En el artículo 27, que habla sobre las atribuciones que tendrá el Colegio Electoral y las obligaciones, se propone agregar una fracción XXIII que diga: "En su caso, atender las disposiciones (lineamientos y/o procedimientos) que emita el Consejo Universitario para dar cumplimiento a los procesos electorales en situación de contingencia".

Del Comité de Impugnaciones también se propone cambiar el artículo 35 que dice: "La instalación del Comité de Impugnaciones se llevará a cabo por la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del Consejo Universitario". Igualmente en sus atribuciones y obligaciones, en el artículo 38 se propone agregar la fracción XI que también diga: "En su caso, atender las disposiciones (lineamientos y/o procedimientos) que emita el Consejo Universitario para dar cumplimiento a los procesos electorales en situación de contingencia".

Sobre el Comité de Resolución de Apelaciones, en el artículo 46, también se dice que: "La instalación del Comité de Resolución de Apelaciones se llevará a cabo por la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del Consejo Universitario".

En el Título Cuarto, Capítulo II, De los requisitos para las candidaturas, es de los artículos que traen como propuesta uno y propuesta dos, el artículo 50 para el caso de la primera fracción, la Propuesta 1 es: "Ser estudiante de licenciatura o posgrado de tiempo completo en la Universidad". Y la Propuesta

2 es: “Ser estudiante de licenciatura o posgrado con matrícula activa y de tiempo completo en la Universidad”.

En la fracción II la Propuesta 1 es: “Haber estado inscrito en cada uno de los dos semestres anteriores y consecutivos en la Universidad (semestres 2020-I y 2020-II)”. Y la Propuesta 2 dos es: “Haber estado inscrito en al menos tres cursos en cada uno de los dos semestres anteriores y consecutivos en la Universidad (semestres 2020-I y 2019-II)”. Debería de ser también 2020-II.

Y si se aprobara la propuesta de agregado aplicaría para cualquiera de las dos propuestas, la uno o la dos, y por eso están parte, y dice: “En el caso de los estudiantes de posgrado que se encuentren cursando el segundo semestre, podrán ser tomados en cuenta como posibles candidatos para ser elegidos como consejeros universitarios con sólo presentar el acta que acredite que tomaron el curso propedéutico o diplomado y al finalizar obtuvieron su ingreso al programa de posgrado”.

En la fracción III, la Propuesta 1 dice: “Haber certificado al menos una materia en el semestre 2020-I y tres en el semestre 2020-II para los del nivel licenciatura y de posgrado”. Y la Propuesta 2 es que no se incorpore en su totalidad esta nueva fracción. Esto que dice “EGO”, nada más era como de trabajo.

En la fracción VII de este artículo 50 se hicieron adecuaciones de redacción, me parece, pero la leo: “No ocupar al momento del registro ni durante el desempeño del cargo, algún puesto administrativo de confianza (los considerados en el Contrato Colectivo de Trabajo) en la Universidad, ni ocupar algún cargo de dirigente de partido político, ni ser ministro de culto religioso,

ni ser parte del Ejército. *Para los tres sectores”. Eso es para los tres sectores porque se usó para los tres sectores.

Y la fracción IX dice: “No haber sido sancionado o sancionada por alguna falta grave prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia, por alguna de las faltas mencionadas en el Protocolo para Prevenir y Erradicar la Violencia y la Discriminación contra las Mujeres o el Reglamento de Responsabilidades Universitarias. *Para los tres sectores”. El nombre del completo está incompleto, quizás falta...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Está mal. Es: “y Erradicar la Discriminación, la Violencia contra las Mujeres, el Acoso y el Hostigamiento Sexual”.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

“...el Acoso y el Hostigamiento Sexual”. Son las propuestas de adecuación. También en el artículo 51, fracción VI, propuesta de redacción que tenía que ver con: “No ocupar al momento del registro los puestos de confianza ni ocupar algún de dirigente de partido político, ni ser ministro de culto religioso, ni ser parte del Ejército”. Y de igual manera, en la fracción VIII el que tiene que ver con el Protocolo y las Normas de Convivencia que faltaría también corregirlo.

De igual manera, en el artículo 52, en la fracción VI, para el personal administrativo, técnico y manual se corrigió la redacción de: “No ocupar algún de dirigente de partido político, ni ser ministro de culto religioso, ni ser parte del Ejército”.

Y la fracción VIII que habla de: “No haber sido sancionado o sancionada por alguna falta grave prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia, por alguna de las faltas mencionadas en el Protocolo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Violencia contra las Mujeres, el Acoso y el Hostigamiento Sexual o el Reglamento de Responsabilidades Universitarias”.

En el mismo Título Cuarto, en el Capítulo IV, De las personas electoras, , en el artículo 54 se propone agregar esta fracción que diga: “En su caso, las que se señalen y apliquen para el voto electrónico”.

Presentaríamos el calendario, me imagino, pero las fechas cambiaron, se adecuaron también con respecto del calendario.

En el Capítulo VI, que habla del registro de las candidaturas, se propone agregar el siguiente artículo:

“Artículo 62 bis. En tanto estén activadas las medidas de contingencia sanitaria, el registro de las personas aspirantes a consejeras, consejeros o representantes podrá realizarse mediante correo electrónico institucional, en el que se deberá de entregar la versión digital de todos los requisitos estipulados en la presente Convocatoria debidamente firmados. En caso de que el Colegio Electoral requiera verificar la información para otorgar el registro podrá hacerlo con las áreas de la Universidad correspondientes”.

Para el artículo 64, que tiene que ver con los documentos probatorios que tienen que entregar las personas del sector estudiantil, este está un poco ligado con el artículo 50 que ya leí hace ratito, entonces igual las propuestas están así.

Para la fracción I hay una Propuesta 1 que dice: “Copia de comprobante de inscripción en el semestre 2021-I en el plantel y en el Colegio que aspira a

representar”. Y la propuesta dos que es: “Copia de comprobante de inscripción con al menos tres materias inscritas en el semestre 2021-I en el plantel y el Colegio que aspira a representar”.

Para la fracción II está Propuesta 1: “Copia de comprobante de inscripción los semestres 2020-I y 2020-II”. Y la Propuesta 2: “Copia de comprobante de inscripción con al menos tres materias inscritas en los semestres 2020-I y 2020-II”.

Y la propuesta de agregado que también aplicaría para las dos propuestas en esta fracción sería: “En el caso de los estudiantes de posgrado que se encuentren cursando el segundo semestre, el acta de acreditación del propedéutico o diplomado”.

En la fracción III la Propuesta 1 sería: “Historial académico que compruebe haber certificado al menos una materia en el semestre 2020-I y tres en el semestre 2020-II”. Y la Propuesta 2 es que: “No se incorpore”.

También esto es de redacción y que tiene que ver con lo mismo de dirigente, pero la leo: “Carta firmada donde exprese bajo protesta de decir verdad que no ocupan algún cargo de dirigente de partido político, ni son ministros de culto religioso, ni son parte del Ejército”. Igual será para los tres sectores este cambio de redacción.

Está la propuesta de que se quite lo que sí venía en el principio: “Carta expedida por el Consejo de Justicia donde se compruebe el no haber sido sancionada o sancionado por alguna falta grave prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia”. Se propuso quitar y así lo tenemos.

Este es para el sector académico, también el cambio de redacción que tiene que ver con la carta firmada donde exprese no ser dirigente de algún partido

político, ni ministro de culto religioso, ni parte del Ejército y también quitarlo del Consejo de Justicia.

Igual para el personal administrativo, técnico y manual, en el artículo 66, la parte de las dirigencias de partidos políticos, ministro de culto religioso o el Ejército y quitar la carta expedida por el Consejo de Justicia.

Hay una propuesta para el artículo 77 en donde dice: “Las coordinaciones de plantel y los enlaces administrativos de plantel y la Coordinación de Servicios Administrativos, en el caso de las sedes administrativas, retirarán la propaganda electoral el día hábil previo a la jornada electoral. Las personas candidatas serán las responsables de verificar que no exista ninguna propaganda electoral antes de la jornada electoral”. Y hay una propuesta alterna que sean los representantes y las personas candidatas quienes retiren la propaganda.

Del Capítulo VIII, que es De la jornada electoral, en el artículo 82, lo leo: “Presentar identificación oficial con fotografía (pasaporte, credencial de elector, licencia de conducir), credencial de la UACM o credencial de la biblioteca para emitir su voto. Las personas electoras podrán sufragar en la casilla correspondiente a su plantel o sede, o en caso justificado en casillas de otro plantel o sede, para esto cada Comité de Casilla tendrá 30 boletas de cada uno de los sectores, colegios y planteles”.

Y se propone agregar un artículo que diga: “Artículo 82, bis. En tanto estén activadas las medidas de contingencia sanitaria, las personas electoras deberán acreditar los requisitos que se señalen y apliquen para el voto electrónico, mismas que deberán de hacerse del conocimiento de la

comunidad universitaria mediante los medios con los que cuenta la institución con la suficiente anticipación”.

También está esta propuesta que ya se había leído anteriormente, que el número de boletas impresas en caso de que así sucediera sería igual al 50 por ciento del padrón correspondiente.

En el artículo 84 dice: “En la boleta se especificará...”, se propone quitar esta parte. “...cuántos candidatos o fórmulas se podrán seleccionar (votar), dependiendo de las vacantes por sector y colegio”.

En el artículo 86 se propone que diga: “Al cierre de la jornada electoral, el presidente de casilla deberá trasladar la urna con la paquetería electoral a la oficina del Consejo Universitario”. Este es un agregado de artículo.

El artículo 87, que también nuevo completamente, sería: “En tanto estén activadas las medidas de contingencia sanitaria, se atenderá a lo dispuesto en los lineamientos y/o procedimientos que emita el Consejo Universitario para dar cumplimiento a los procesos electorales en situación de contingencia. La persona a cargo de la Secretaría Técnica del Colegio Electoral verificará la apertura y cierre del sistema de votación en las horas establecidas en la presente convocatoria”.

En los transitorios se propone agregar los siguientes:

“Tercero. Los órganos electorales son autónomos de otras instancias de gobierno de la UACM, por lo tanto, en su trabajo no puede intervenir de manera directa e indirecta ninguna autoridad o persona integrante del Consejo Universitario salvo en los términos del transitorio anterior. Asimismo, el Pleno del Consejo Universitario no puede pedir su disolución y menos, bajo

ninguna circunstancia, los órganos electorales pueden auto-disolverse sin haber concluido y calificado el término del proceso electoral.

“Cuarto. El Consejo Universitario y la administración de la Universidad deberán tomar todas las previsiones para que, en caso de que la contingencia sanitaria se extienda hasta la fecha en que esté programada la jornada electoral, la comunidad cuente con las garantías y mecanismos necesarios para poder participar (emitir su voto) de este proceso electoral de forma remota o en las condiciones de higiene y sana distancia que han determinado las autoridades sanitarias.”

De ahí es el calendario. ¿Leo el calendario?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me imagino que sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese ya se comunicó.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sería: Diciembre de 2020, el miércoles 2, hoy, aprobación por el Consejo Universitario. Eso del Colegio Electoral no debe ya de ir, no lo quité, perdón.

El día 3 de diciembre sería la publicación de la convocatoria y a publicación de los llamados a conformar los órganos electorales.

El viernes 4 de diciembre, difusión de la convocatoria y aviso para conformar los órganos.

El lunes 7 de diciembre iniciaría el registro de voluntarios para conformar los órganos electorales. Y el 18 de diciembre terminaría ese registro para voluntarios.

El 21 de diciembre en su caso se llevaría a cabo la insaculación para conformar los órganos y la notificación para que las personas se puedan insacular para participar en los órganos electorales. De ahí sería ya todo por diciembre porque es el periodo vacacional.

En enero el día 15 sería el último día para instalar los órganos electorales denominados: Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones. Después ya los iríamos hasta febrero.

Hay un proceso que no lo hemos leído, pero está aquí y que tiene que ver con la aprobación de en caso de que fuera necesario la aprobación de los lineamientos para la votación electrónica no podría pasar más allá del 17 de febrero.

Después el 22 de febrero iniciaría la recepción de solicitudes de aspirantes al Séptimo Consejo Universitario, y el Colegio Electoral publicaría los padrones electorales preliminares e iniciaría las solicitudes de corrección de los mismos.

El 5 de marzo de 2021 terminaría el periodo de recepción de aspirantes al Séptimo CU y terminaría también el periodo para ingresar las solicitudes de corrección al padrón.

El 8 de marzo el Colegio Electoral haría la revisión de los documentos entregados por los aspirantes y publicaría la lista de aspirantes al Séptimo CU y se publicarían los padrones definitivos.

El 9 de marzo iniciaría el periodo de recepción de recursos de inconformidad a la lista de aspirantes del Séptimo CU.

El 11 de marzo terminaría ese mismo periodo de impugnaciones, y en su caso el Colegio Electoral turnaría al Comité de Impugnaciones los recursos presentados a la lista de aspirantes al Séptimo CU. Si hubiera recursos para las listas, el Comité de Impugnaciones iniciaría la revisión de los expedientes el día 12 y notificaría a los interesados.

El 16 de marzo emitiría la resoluciones el Comité de Impugnaciones sobre los recursos de inconformidad a la lista de aspirantes para su publicación y se publicaría la lista definitiva de candidaturas.

El día 17 de marzo empezaría el periodo de actos de difusión de las candidaturas, del 17 hasta el 26 de marzo que terminaría el periodo de difusión. La veda electoral sería el 29 de marzo y la jornada electoral sería martes 30 de marzo.

El 31 de marzo se publicarían los resultados de la jornada electoral e iniciaría el periodo de presentación de impugnaciones.

El 2 de abril terminaría el periodo para presentar los recursos de impugnaciones, y el Colegio Electoral en su caso turnaría esos recursos al Comité de Impugnaciones. Si no hubiera recursos de impugnación, el Colegio Electoral entregaría las constancias de elección a los candidatos electos y realizaría la calificación de la elección final.

Y también el Colegio Electoral notificaría a la Comisión de Organización del Sexto CU para que se convoque a sesión extraordinaria de instalación de la séptima legislatura.

En caso de que sí hubiera recursos de impugnación, el periodo para el análisis de los recursos de impugnación sería a partir del 6 de abril y terminaría el 9 de abril.

El Colegio Electoral publicaría las resoluciones del Comité de Impugnaciones el día 10 de abril y se abriría el plazo para la presentación de los recursos de apelación a las resoluciones emitidas por el Comité de Impugnaciones el día 12. El 16 de abril terminaría el plazo para la presentación de recursos de apelaciones a las resoluciones emitidas por el Comité de Impugnaciones.

Y el 19 de abril, en caso de que no hubiera apelaciones a lo emitido por el Comité de Impugnaciones, sería lo mismo que sucediera en el 11. En caso de que no se hayan presentado recursos de apelación, el Colegio Electoral entrega las constancias de elección a los candidatos y notifica a la Comisión de Organización para que convoque a sesión extraordinaria para instalar la séptima legislatura.

En caso de que sí hubiera apelaciones a las impugnaciones, la fecha límite para que se emitan los dictámenes sería el 26 de abril e iniciaría el 27 el plazo para recursos de reconsideración. Y el 29 de abril terminaría ese plazo para recursos de reconsideración, ya siendo la tercera instancia la que forma el Consejo Universitario.

Y la última fecha, el 11 de mayo sería la fecha límite que en caso de que hubiera recursos de reconsideración, el Consejo Universitario conformará esa tercera instancia que lo resolvería. Y ya es todo el calendario.

Y vienen los avisos que ya se leyeron. Dentro de los avisos se propone eliminar la parte en donde se mencionaba que la documentación deberá ser entregada en las oficinas del Consejo Universitario y viene la dirección.

También se construyeron estos puntos de acuerdo que ya no son parte de la convocatoria, sino de los puntos de acuerdo que aprueban la convocatoria.

“Primero. Se aprueba la convocatoria.

“Segundo. Se conforma una subcomisión extendida de la Comisión de Organización para elaborar los lineamientos y/o procedimientos que hagan posible dar cumplimiento a los procesos electorales en situación de contingencia, garantizando en todo momento el respeto irrestricto a los principios electorales de legalidad y definitividad, certeza jurídica, imparcialidad e independencia de los órganos colegiados electorales, formación democrática de la comunidad universitaria, equidad, transparencia y máxima publicidad. Dicha subcomisión extendida deberá presentarlos ante el Pleno del Consejo Universitario para su discusión.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario deberá aprobar los lineamientos y/o procedimientos que hagan posible el cumplimiento de los procesos electorales en situación de contingencia a más tardar el 17 de febrero de 2021”, ya lo veíamos aquí.

“Cuarto. En tanto no cambien las condiciones actuales impuestas por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que provoca (Covid-19), todas las fases del proceso electoral deberán adecuarse a los lineamientos que apruebe el Consejo Universitario para salvaguardar la salud y seguridad de quienes conforman la comunidad universitaria. Lo que implica que el trabajo y las sesiones de órganos electorales y colegiados, registros, campañas, interposición de recursos, la jornada electoral, entre otras, deberán llevarse a cabo a distancia, mediante el uso de los medios de comunicación oficial de la Universidad (correo electrónico institucional, portal web y micrositios, Radio UACM, redes sociales oficiales, plataformas de foros virtuales, etcétera).

“Quinto. Para garantizar una difusión amplia y efectiva de esta Convocatoria, se instruye a la Coordinación de Comunicación a implementar una campaña en los medios institucionales, con particular énfasis en las redes sociales oficiales, de carácter permanente y hasta que se instale el Séptimo Consejo Universitario, con el fin de que la comunidad universitaria esté informada de la importancia de su participación en dicho proceso (conformación de órganos electorales, candidaturas para la conformación del nuevo CU, jornada electoral, recursos de revisión, etcétera).

“Sexto. Publíquese, con Exposición de Motivos y Considerandos, en los medios oficiales de la Universidad.”

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé si haya preguntas para después consultar si está suficientemente discutido, y si consideran que está suficientemente discutido pasar a votar las propuestas de adición o las propuestas que están ahí, que son propuesta uno, propuesta dos, y hay unas propuestas de agregado. Entonces abrimos lista de participaciones y de preguntas.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Moción de procedimiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Entonces no te entendí. ¿Primero vas a abrir la lista de participaciones, diez, y luego vas a preguntar si está suficientemente discutido?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que se incorporaron todas las propuestas que ya se habían vertido, en ese caso lo que tiene que ver con los requisitos. Lo que podríamos discutir serían las adiciones que tienen que ver con, permítanme parafrasear, es que... ¿Podrías poner en pantalla el texto, Valeria? Lo que tiene que ver con que en caso de que persistan las condiciones de pandemia se sujetarán a los lineamientos y procedimientos que para ese... Es el artículo 15, que es lo que tiene que ver con lo que haría este Pleno en condiciones de pandemia, entonces la respuesta sería que en ese sentido se orientaría la discusión.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pero se puede opinar de lo demás, ¿o no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Es una orden de participaciones. La idea es que estén plasmadas lo que se dijo en la sesión anterior y que se discuta lo que incorporó este grupo de trabajo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, se armó una comisión, gracias por el trabajo que realizaron, pero yo sugeriría que fuéramos viendo los agregados desde la Exposición de Motivos,

porque si vamos sacando algo: “¿Hay algo? ¿Alguien tiene algo que decir?, Si hay alguna participación”, y si no, vamos ya adelantando y aprobamos no sé si por partes o en lo general. Y detengámonos solamente donde hay al menos dos propuestas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La moción de procedimiento que hace Pilar es que veamos...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y creo que Javier Bojorge quería decir algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Javier, por favor.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Era la duda del procedimiento, pero me gusta la propuesta de Pilar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces les preguntaría si después de que se dio lectura a la Exposición de Motivos alguien tiene observaciones a esta modificación, y yo lo que les propongo es, aunque parezca redundante, que vayamos votando primero la Exposición de Motivos, estamos todos de acuerdo y vamos avanzando y vamos votando y luego votamos el documento general. ¿Les parece bien?

Entonces respecto a la Exposición de Motivos, ¿alguien tiene observaciones a la Exposición de Motivos? ¿Alguna objeción? Bien. Entonces estamos de

acuerdo en la Exposición de Motivos. ¿Estamos bien? Avancemos, ya estamos de acuerdo en la Exposición de Motivos. Y luego en los Considerandos se incorporaron estos tres. ¿Alguien tiene alguna observación?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos que buscar la fecha, pero ya alguien nos hizo favor de ponerla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Sobre los Considerandos, ¿están de acuerdo en esta incorporación de los Considerandos que se hizo? Bien. No hay observaciones.

De la Fundamentación Legal, aquí yo sí quisiera mencionar que se incorporaron los acuerdos 021 y 033, porque son los acuerdos que se tomaron en el Consejo Universitario para poder sesionar de manera virtual remota. El 021 es para atender la agenda que se trabajó en una comisión extendida, y una vez que se agotó la agenda ampliamos ese acuerdo y el acuerdo 033, donde dijimos que ya se van a abordar los temas y los asuntos de las comisiones. ¿Aquí no hay observaciones? No.

¿Entonces aquí no habría problema para que podamos votar la Exposición de Motivos, Considerandos y Fundamentación Legal, o sea, estas tres en una sola votación? Muy bien. En lo que arreglo mi lista de votación, ¿se incorporó alguien que había que incorporar? ¿O ya estamos todos y ya no hay nada que hacer?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Había entrado Frida, ¿te acuerdas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. ¿Ya está aquí Frida?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Frida. No está.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Está en la sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces sería la Exposición de Motivos, Considerandos y Fundamentación Legal. Sería a favor, en contra, abstenciones y ausencias. Iniciamos la votación.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por el chat dijo que a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Es ausencia.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Es ausencia.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 21 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cuatro ausencias. Queda aprobada esta primera parte.

Ahora pasamos al Título Tercero, Capítulo I, artículo 10. ¿Alguien objeta esta modificación? En las fracciones sexta y séptima, ¿alguien objeta estas modificaciones? Bien. Ahora, respecto al agregado, ¿alguien objeta el agregado de la fracción novena? No. Bien.

En el artículo 11 es una modificación de redacción, entonces aquí no debería de haber problema.

El artículo 15 bis, pero ya después cuando publiquemos la convocatoria recorreríamos la numeración. Es el que tiene que ver con que en caso de que sigamos en condiciones de contingencia sanitaria, ¿alguien objeta esta adición? No.

En el artículo 17 es una modificación de redacción nada más.

En el artículo 24, ¿alguien objeta esta modificación? Estamos de acuerdo.

En el artículo 25 nada más quiero aclarar que lo que está entre paréntesis y que dice: “micrositio en el portal de la Universidad”, aquí incrustaremos el micrositio que nos dé el coordinador de Comunicación, y que ya existe, y en lugar de que diga: “micrositio en el portal de la Universidad”, ahí pondremos la dirección web.

Estamos hablando de los órganos electorales, entonces seguramente las siguientes adecuaciones tendrán que ver con el Comité de Impugnaciones y con el Comité de Resolución de Apelaciones.

¿Alguien objeta la fracción XXII del artículo 27, que tiene que ver con el Colegio Electoral, que deberá de atender los lineamientos en todo caso que emita este Pleno para cumplir con los procesos electorales en situación de contingencia? ¿Alguien objeta esta adición a las obligaciones del Colegio Electoral? Si no objetan esto, entonces ya no debería de haber problemas ni con el Comité de Casilla, que sería directamente lo mismo, y con el Comité de Impugnaciones.

También estuvieron de acuerdo en que la instalación del Colegio Electoral fuera realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, entonces no debería de haber problemas con esta.

En la fracción XI del artículo 38, estamos hablando del Comité de Impugnaciones, entonces solamente les pregunto si alguien objeta esta adición. Bien.

Y lo mismo ocurriría en el artículo 46 con el Comité de Resolución de Apelaciones, no objetarán que sea instalado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización.

Y seguramente tendrán que ser también las fracciones XI y XIII para el Comité de Impugnaciones, que deberán de atender los lineamientos. Ahí terminamos. ¿Entonces podremos votar Título Primero, Título Segundo y Título Tercero? Pilar, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, en la parte en donde dice lo del micrositio, ¿cuándo podrán tener la fecha para el micrositio?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese sitio ya existe, nada más falta incrustarlo ahí.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y no podríamos verlo? ¿O lo vemos antes de que se publique la convocatoria, para que ya vaya limpia?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo les pediría que nos lo dejaran a la oficina del Consejo Universitario para incrustar el sitio o la dirección exacta.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces podríamos aprobar Título Primero, Título Segundo y Título Tercero de la convocatoria, por favor? Bien.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Guevara Sánchez Blanca Edith. Es ausencia.
Huerta Prieto Akin Uriel. Es ausencia.
Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Dice que a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Es ausencia.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Es ausencia.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 23 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cuatro ausencias.

Nos vamos al Título Cuarto, y aquí en el Capítulo I están la Propuesta 1 y la Propuesta 2 en el artículo 50. La Propuesta 1 es: “Ser estudiante de licenciatura o posgrado de tiempo completo”; y la Propuesta 2 es: “Ser estudiante de licenciatura o posgrado con matrícula activa y de tiempo completo en la Universidad”.

Aquí de procedimiento le pregunto a este Pleno si votamos directamente las propuestas, o argumentamos a favor y en contra de estas dos propuestas.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, ¿puedo tomar la palabra?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Supongo yo que quieres dar una opinión, pero antes es de procedimiento.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Adelante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le pregunto a este Pleno de procedimiento si abrimos una lista de participaciones para argumentar a favor o en contra de estas propuestas que tienen que ver con los requisitos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, de procedimiento. ¿Puede ser que primero den la diferencia entre las dos propuestas? La comisión tiene clara la discusión y el Pleno no, entonces primero nos dicen cuál sería la diferencia entre ambas, y ahí son dos intervenciones, y ahí ya valoramos la propuesta que haces también de procedimiento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La Propuesta 1 es: “Ser estudiante de licenciatura o posgrado de tiempo completo”. ¿Esta quién la presentó?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Esa es la original, viene de la Comisión de Asuntos Legislativos... Es que las dos vienen de la Comisión de Asuntos Legislativos, porque esa primera es como viene en el EGO, y la segunda es con este agregado de “con matrícula activa”, entonces se proponía que se pusiera eso de “con matrícula activa”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que eso del agregado de “con matrícula activa” es pertinente, porque cuando aprobamos la digitalización esa fue una discusión para ver cuándo un estudiante estaba activo o no estaba activo, entonces a mí me parece pertinente que se incluya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si ya no hay más respecto a esta parte... Juan Carlos, por favor.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me parece que falta ahí agregar lo que el compañero Iván Isaac había propuesto, que era algo diferente a esto y que era menos agresivo. Decía: “Haber certificado al menos una materia en el semestre 2020-I y una en el semestre 2020-II para los niveles de licenciatura y de posgrado”, y que no la veo en el documento, y entonces sería en este caso agregarla porque ya la

había propuesto el compañero Iván Isaac y además la sostengo, si ese fuera el caso.

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, esa propuesta fue recuperada en el artículo 64, en los requisitos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene que ver con los comprobantes, ¿no? Una cosa son los requisitos y otra cosa es cómo compruebas que cumples los requisitos, entonces esa sí está contemplada.

Y ya Sinuhé nos dio un sitio, si revisan su chat ahí está. Gracias.

¿Esto resuelve la duda, Juan Carlos?

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No, porque dice aquí... No alcanzo a leer bien todo...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice: Propuesta 1: “Ser estudiante de licenciatura o posgrado de tiempo completo”. Propuesta 2: “Ser estudiante de licenciatura o posgrado con matrícula activa y de tiempo completo en la Universidad”. Eso es para la fracción primera, es un requisito que tiene que ver con su calidad de estudiante.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Y en la fracción III dice: “Haber certificado al menos una materia en el semestre 2020-I y tres en el semestre 2020-II para los niveles de licenciatura y de posgrado”. Y la que había puesto Iván Isaac era: “Y una en el semestre 2020-II”. Y en todo caso, me gustaría que se agregara.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Creo que es otra fracción, ¿entonces por qué no cerramos la fracción primera? Es justa la discusión, pero es otra fracción...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que quería mostrarle a Juan Carlos es que él está haciendo referencia a otra fracción.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Carlos, una moción. ¿Vamos a poder hacer propuestas como se hace en los Plenos, o nos sujetamos a esto que hicimos en la comisión? Es pregunta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La respuesta es que al momento de haber dicho dónde tenían observaciones fue en la sesión anterior, por lo que este es un punto que fue con todas sus observaciones, es decir, ahorita es con lo que está presentando este grupo de trabajo. ¿Podemos votar la fracción primera entonces? Frank, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Creo que como son dos propuestas, es decir, tiene que votarse una contra la otra, entiendo, entonces me parece que tendría que abrirse una ronda de participaciones para argumentar a favor o en contra de cualesquiera de las dos propuestas, me parece a mí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quieren argumentar a favor o en contra de esta propuesta? Pues abramos lista. El procedimiento debe de quedar claro, que era lo que yo trataba de orientar. En este Título Cuarto son modificaciones del artículo 50 y solamente se están considerando aquellas observaciones que se dieron en la sesión anterior. Daniel, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es participación sobre esta primera fracción. Me parece que es un debate falso porque lo de la matrícula activa, aunque parece una preocupación legítima, el hecho de que haya requisitos en los estudiantes de haber estado inscritos significa que van a tener la matrícula activa. Y yo por eso digo que la Propuesta 1 es la necesaria porque es la que copia del EGO, tal como viene en el EGO y no modifica cambios. Y la preocupación de que tengan la matrícula activa está atendida en los siguientes requisitos, que es que los estudiantes y las estudiantes estén inscritos, y es hasta volverlo a decir y por eso yo digo que con la Propuesta 1, era mi participación sobre la fracción primera. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Era en el mismo sentido que comenta Daniel García. Me parece que la primera por default mencionar tiempo completo me parece que queda incluida esta parte de la matrícula activa y además me parece que es, como dice también el compañero, se ciñe a lo que enuncia el Estatuto General Orgánico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguna otra participación? ¿No? ¿Entonces puedo votar la fracción primera? Es la fracción primera del artículo 50 con la Propuesta 1 o la Propuesta 2. ¿Correcto? Entonces les voy a preguntar si están a favor de la Propuesta 1, de la Propuesta 2 o se abstienen.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOZA (Cuauhtemoc-Académico). -
Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtemoc-Académico). -
Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Guevara Sánchez Blanca Edith. Es ausencia.
Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -
Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos. Propuesta 1.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -
Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -
Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Dice Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Es ausencia.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Es ausencia.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son siete votos a favor de la Propuesta 1, 12 votos a favor de la Propuesta 2, cuatro abstenciones y tres ausencias.

Pasamos a la fracción segunda y la fracción segunda dice: Propuesta 1: “Haber estado inscrito en cada uno de los semestres anteriores y consecutivos en la Universidad (semestres 2020-I y 2020-II)”. Y la Propuesta 2 es: “Haber estado inscrito en al menos 3 cursos en cada uno de los dos semestres anteriores y consecutivos en la Universidad (semestres 2020-I y 2020-II).

Y esta propuesta de agregado aplicaría para las dos propuestas, y aquí lo que tendríamos que hacer es votar a favor de la Propuesta 1 o de la Propuesta 2 y luego votar además si se acepta o no el agregado, independientemente de la propuesta que quede.

Sobre la Propuesta 1, ¿alguien quisiera argumentar a favor? Frank, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Sencillamente me parece que el artículo 19 del Estatuto General Orgánico, que define los criterios y requisitos para la elección del Consejo Universitario, estipula para los estudiantes en la fracción primera, apartado b): “Haber estado inscrito en la Universidad como mínimo dos semestres anteriores y consecutivos al momento en que se emita la convocatoria para la elección del cargo”, tal y como dice la Propuesta 1.

Me parece que la Propuesta 2 excede lo que se estipula en el EGO al agregar criterios que a mí me parece que violan un tanto en este sentido los derechos estudiantiles, en tanto es un requisito que no se establece y que además no es

paritario porque no se establece de igual manera para el sector académico, es decir, lo que entiendo es que la propuesta para el sector académico pues no tiene ningún agregado con respecto a otro criterio o a otro requisito, y en cambio para los estudiantes sí, entonces me parece eso, que rompe la paridad y por tal razón argumento en el sentido de la Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Frank. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tal como lo mencioné en la sesión anterior respecto a este punto en particular, me parece que es importante procurar ser mucho más estrictos como órgano legislativo respecto a lo que dice el Estatuto General Orgánico y que ya mencionó en la participación anterior Frank.

Me parece delicado justo también porque tenemos que ver este dictamen de manera integral y completa, y que esto significa ser consecuentes con lo que estamos diciendo tanto en la Exposición de Motivos como en los Considerandos.

Luego entonces es fundamental que las características de la convocatoria se apegue a lo que establece la normatividad vigente en la Universidad y no agregar cuestiones, que al menos que escuche cuáles son las razones por las que es necesario poner o agregar requisitos al sector estudiantil, a mí me parece que es inadecuado que estemos poniendo cosas que no están en la normativa. Eso me parece que es delicado y en ese sentido me parece que es fundamental adecuarnos a lo que tenemos. Esa es mi participación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy en la lista. Miren, voy a leer el artículo del Estatuto General Orgánico, en el Capítulo III, artículo 19, y a la letra dice: “Para formar parte del Consejo se requiere:”. En estudiantes, que la fracción primera: “a) Ser estudiante de tiempo completo”, y en la convocatoria ya se les pidió que fuera de tiempo completo; y “b) Haber estado inscrito en la Universidad como mínimo dos semestres anteriores y consecutivos al momento en que se emita la convocatoria”.

Como mínimo quiere decir que pueden ser más, pero el valor más pequeño que pueden tomar son dos, es decir, sí podría ocurrir que se le puedan pedir tres porque el mínimo son dos. Entonces creo yo que la Propuesta 2 no se contrapone con lo que dice el Estatuto, nada más quiero aclarar eso. Entonces yo no veo en qué se contrapone al Estatuto, porque ahí dice: “al menos”, y “mínimo”, en este caso se cumplen las dos condiciones, porque “al menos” quiere decir que... Ya entendí, tienen toda la razón del mundo. Retiro mi participación. Gracias. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Miren, yo creo que aquí hay una suerte de confusión, creo. Desde mi perspectiva, no se está agregando ningún requisito.

¿Qué se entiende por un estudiante de tiempo completo en la Universidad?

¿Qué es ser de tiempo completo? Es seguir la ruta ideal según el programa de estudios que tú estás tomando, y por lo tanto dedicarte de tiempo completo a estudiar. Y pedir que estén inscritos en tres cursos incluso diría está por debajo

de algunos programas de estudios que implicarían un tiempo completo de cinco materias y no de tres. Entonces me parece que incluso está más laxo de lo que, si se siguiera al pie de la letra lo que dice el Estatuto General Orgánico, se tendría que pedir. Eso por un lado.

Por otro lado, me parece que la paridad no tiene que ver con las circunstancias; la paridad tiene que ver con dos sectores que tienen roles distintos en la Universidad y que cumplen roles distintos en la Universidad y por lo tanto se les piden cosas distintas. Pero no se está pidiendo, yo insisto, nada que no sea algo que implique ser estudiante de tiempo completo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Karla. Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Ya hiciste la observación del 19 y estamos en lo correcto en lo que se habla como mínimo de semestres y no cursos. Y que quede claro que de aprobarse la Propuesta 2 se estaría agregando un requisito más allá de lo que establece el EGO, porque a diferencia de lo que decía la profesora Karla, de tiempo completo no necesariamente significa cursar el ideal de un plan de estudios, porque incluso le diría que recuerde un poco lo que tiene que ver con el principio de la flexibilidad curricular. No hay un ideal en un estudiante de un plan de estudios, por ahí no va pues.

Un estudiante de tiempo completo es aquel que viene a la Universidad y que con su propio tiempo y con sus propias condiciones, además en el entendido de que la población estudiantil que viene a la Universidad es muy diversa. E

incluso en la mayoría de los casos son estudiantes que trabajan y que tienen otras actividades.

Por eso a mí me parece pertinente continuar con el proceso que viene planteado desde el EGO, creo que eso es algo que tenemos que cuidar y no agregar más allá, porque aunque sí creo que no afecta la paridad, sí creo que afecta las condiciones de equidad de acceso al gobierno de la Universidad para los sectores. A un sector se le están solicitando más requisitos de los que están ya previstos en el EGO que a los otros dos, porque también en el sector administrativo tampoco se está agregando nada.

Por eso yo diría, aunque comprendo que el objetivo de la propuesta es, me parece equivocadamente creer que las personas que están inscritas en tres cursos van a tener como algún compromiso mayor con la Universidad o conocimiento mayor con la Universidad, y no.

Yo diría que el escenario de la Propuesta 1 también permite personas que hayan estado inscritas en tres, diez o veinte cursos, el número que sea. Y yo de verdad abogaría porque nos apoyemos en lo que plantea el EGO y no agregar más allá requisitos para un sector y no para el otro, y que están fundamentados, y lamento decirlo así, en un prejuicio, porque la propuesta de que las personas que estén inscritas en al menos tres cursos van a tener mayor compromiso y mayor conocimiento de la Universidad, es un prejuicio y no tiene por qué ser así.

Entonces yo les pediría que nos dejemos como de estas propuestas que pretenden como poner niveles en el sector estudiantil, en donde hay mejores estudiantes o estudiantes ideales o estudiantes comprometidos, y no va por

allá, entonces dejemos que el requisito sea haber estado inscrito, así como lo plantea el EGO, y no empecemos a meter calidades de estudiantes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tenemos que poner una pausa a esta sesión. A las 18:30 horas pasamos lista para la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, que tiene que ver con el informe del Colegio Electoral, entonces podemos seguir todavía trabajando unos minutos más en esta sesión. Seguiría Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A mí me parece muy adecuada la Propuesta 2, y así como lo expresó la profesora Karla Montalvo de qué es ser estudiante de tiempo completo. Cuando uno ingresa a la licenciatura, como es mi caso y como lo mencionaba Daniel, las personas que estudian y trabajan, y que de hecho en el turno de la tarde se dan mucho estos casos, lo que quieren es sacar adelante sus estudios. E incluso yo llegué a toparme con compañeros que el mínimo de materias a meter son cinco y preguntaban si se podían meter más, y además esto nos ayudaba en la licenciatura de acuerdo al programa a poder entender una materia porque a veces va ligada con otras materias.

Y como bien lo comenta la profesora Karla, como estudiante de tiempo completo al meter por lo menos tres materias estamos entendiendo un poco mejor el programa en este caso de algunas licenciaturas. En esto no se habla de calidad de quién es mejor y de quién va a tener mejor desempeño o no, para nada, pero es lo mínimo que se podría pedir para un consejero universitario.

Y yo me hago la pregunta y hago la pregunta a los consejeros estudiantes, ¿quién de ustedes está metiendo una materia por semestre? Y solamente lo digo para que quede aquí en la estenográfica. Yo en el Segundo Consejo Universitario, en el cual tuve el honor de participar, la mayoría de los estudiantes tenían arriba de tres materias e igual se propuso este tipo de situación para que mejoráramos y para que tuviéramos quizás una mejor participación.

Yo no veo por qué el estudiante se tenga que irritar y decir que estamos contraponiendo y que no hay paridad, cuando esto solamente nos va a hacer quizás mejorar como personas en el Consejo Universitario, y no estamos hablando de que esto se contraponga con el EGO, para nada.

Como lo comenta la profesora Karla, yo creo que es lo mínimo que debemos de pedir, tres materias, tres materias que se tomen en cuenta. Y si puso el ejemplo Daniel de las personas que trabajan, yo soy ese claro ejemplo, trabajaba y yo quería meter aún más materias, y en ese caso estaban varios compañeros del turno vespertino. Habría que ver en los diferentes Consejos cuántas personas estaban en el Consejo con una materia y ahí quizás poder tomar una mejor decisión, pero la mayoría tiene tres o más materias inscritas, entonces no veo por qué se espanten los estudiantes de que se haya propuesto lo de tres cursos. Yo estaría a favor y pediría que los demás estudiantes consideren su papel en la Universidad. Cierro micrófono. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Primero a mí me sorprende que un estudiante que cursó ya una licenciatura y ahora un posgrado en la Universidad no pueda comprender totalmente el tema de la flexibilidad curricular, y acuda a estos argumentos en el sentido simplemente parecía apelar a que la mejora tiene que ir vinculada siempre a una cuestión de una mayor carga académica, porque creo que esa es una falacia total y en la que yo no creo.

Independientemente de eso, para mí sí viola la paridad el postular un requisito que primero no se enuncia en el Estatuto, es decir, es un criterio que se está anexando fuera de los requisitos que se estipulan al pie en el Estatuto General Orgánico. A mí me parece en primera instancia eso violatorio.

Pero además me parece que discrimina a un sector de la población estudiantil. Y esto que comentaba Daniel García, muchas de las estudiantes pues no pueden quizá cargar todos sus cursos en los semestres, y esa es una de las virtudes y de las ventajas de este proyecto. Pero entonces yo preguntaría, ¿por eso no tendrían el derecho de representar y de estar en el gobierno de la Universidad? Esa sería una pregunta, porque si es así, si la respuesta es que por esa razón no podrían participar, a mí me parece que los discriminan.

Y por otro lado, lo que yo ya decía, si vamos a poner criterios adicionales a los estudiantes, entonces pidámosles también criterios adicionales al sector académico, porque yo no veo criterios o requisitos que sean más de los que se enuncian en el Estatuto, entonces eso a mí me parece que pone en desbalance el tema de la representación en los órganos de gobierno, y no en cualquier órgano sino en el máximo.

Yo los invito a que nos ciñamos a lo que marca el Estatuto, y eso creo que nos podría evitar una discusión que me parece que pudiera darse, pero no en estos términos o no en este contexto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Por lo último que dijo el consejero estudiante que me antecedió, lo único que diría es que difícilmente un estudiante que no puede cursar tres materias podría llevar a cabo las cuestiones que aquejan a un Consejo Universitario en materia legislativa, y lo sabemos todos los que hemos estado trabajando en este Sexto Consejo Universitario.

Ahora, lo que yo quiero argumentar es con respecto al EGO. Estamos discutiendo el EGO y estamos discutiendo el EGO porque se habla de estudiantes de tiempo completo. Hay una relación directa entre el artículo 50 y el artículo 64, porque el artículo 50 está diciendo los requisitos y el artículo 64 es cómo compruebas los requisitos. Sin embargo, cuando llegamos a los requisitos en la fracción primera y en la fracción segunda, se da el mismo comprobante para decir ambas cosas. ¿Cuál es el comprobante? El comprobante de inscripción.

Yo no creo que un estudiante de tiempo completo sea un estudiante que tiene una materia o dos, o un estudiante que esté inscrito, no lo creo. Pienso que la fracción segunda, que es la que estamos trabajando nosotros en este momento, lo que plantea es la continuidad, o sea, que el estudiante tenga una

continuidad académica, y si eso rompe la paridad, si eso hace cuestiones de desniveles, etcétera, está claro que se está pidiendo una continuidad porque el trabajo académico aquí en el CU requiere conocer lo que está sucediendo con sus estudiantes que son su representación.

En ese sentido, yo creo que habría que apuntalar el tema de ser estudiante de tiempo completo. Ya lo dijo la consejera Karla Montalvo, que existen planes y programas de estudios y eso no tiene que ver con la flexibilidad curricular, tiene que ver con las licenciaturas como están planteadas. Y la flexibilidad curricular por supuesto que esta Universidad lo enarbola, pero eso no quiere decir que si una persona se inscribe ya se convierte en un estudiante de tiempo completo porque la flexibilidad curricular eso es lo que dice. Ahí hay principios de la Universidad que se están mezclando y que no van con eso.

Me sumo también a esta propuesta porque me parece que por la pandemia, por las circunstancias socioeconómicas de nuestros estudiantes, etcétera, no podemos plantear como requisito cubrir todas las materias que van al semestre. Yo pienso que no, pienso que tres materias serían tres materias que posibilitarían ver esa continuidad y al mismo tiempo ver el trabajo académico que se está desarrollando. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

En primera, me parece que se está tomando aquí una decisión que, como se puede ver claramente, no nos corresponde, corresponde al EGO, pero aun así voy a dar mi punto de vista.

Lo que están haciendo es extrapolar los criterios de otra institución a la UACM. Yo fui de los primeros que empezó en el proyecto educativo del IEMS, y cuando hablamos de una persona dedicada a estudiar se decía que es en función de sus necesidades. En este momento yo soy estudiante de tiempo completo y sólo curso una materia, no me es posible cursar más. Ahora, aunque no trabajara, es totalmente mi derecho de acuerdo a un proyecto que está centrado en el aprendizaje, más allá de la titulación, dedicarme a una materia y a otras actividades dentro de la Universidad. Entonces el que me digan que tres o cinco materias es un requisito es porque están tomando criterios de otro lado. Si aquí no lo hemos definido, no es una convocatoria el momento para definirlo.

¿Qué nos falta para poder demostrar que alguien podría dedicarse con una sola asignatura tiempo completo? El Programa de Tutorías, donde alguien puede dar cuenta perfectamente de por qué se considera de tiempo completo. En este momento soy maestro, pero yo como estudiante podría decir: “Me quedo una materia, pero además tengo estas actividades extracurriculares dentro de la Universidad. Además estoy participando en el CU, y esa sería una muy buena razón de dedicarme al CU, que quita demasiado tiempo para tomar cinco materias”.

Si yo como docente lo estoy padeciendo y estamos pidiendo como docentes una descarga académica, ¿no sería lógico que un estudiante que pudiera y

tuviera la oportunidad de dejar materias para dedicarse de tiempo completo?
Pues la verdad no se puede.

Mis puntos son esos. Estamos en una convocatoria, ¿y vamos a hacer en una convocatoria una definición que corresponde a un EGO? Es una discusión más profunda. Y perdón, pero la visión que tienen muchos de los compañeros que escucho es una visión totalmente elitista, ajena a los principios con los que nació este proyecto, no la Universidad, el propio proyecto, que cada vez se habla más de estudiantes que tengan diez y que se dediquen y que de veras se comprometan. Cuando no tienes las condiciones tenemos que dárselas, la escuela tenía que darle esas condiciones y no al revés; no pedirle a la persona que se ajuste a los requisitos de la escuela, porque si no nos vamos a otra escuela por eso, regresemos a lo tradicional, puros estudiantes que pasen por un filtro, y no es cierto lo que están diciendo, es una falacia, ese no es el principio. Aquí queríamos justamente las personas que no podían estar en otro lado, por lo tanto si quiero participar... Se me acabó el tiempo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y cerramos con Jenifer.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo estoy muy a favor del punto que estamos aprobando, porque yo creo que han pasado muchos Consejos y en algo hemos aprendido a ser sabios, de ser y estudiar un poquito lo que ha pasado. Y yo creo que en el Consejo Universitario es importante tener a compañeros que sepan lo que es la Universidad y que conozcan bien las necesidades.

Perdónenme si ahorita voy a malinterpretar algo, pero yo creo que en los otros Consejos de ha visto que han entrado a este órgano legislativo consejeros con otros fines. No sé precisamente qué es un estudiante, yo creo que es una construcción que tenemos que hablar todos y sobre todo qué es un estudiante de tiempo completo, porque yo hablo por parte de una comunidad, pero normalmente algunos consejeros ni siquiera iban a la escuela y estamos hablando que eran consejeros que solamente iban a disfrutar la Universidad y los patios y los grandes viernes. Y el Consejo Universitario absorbe mucho y lo digo en buen fin, y yo creo que pedir tres materias como mínimo es algo pequeño, yo diría que cinco para ser conscientes.

Ya sé que no estamos hablando de calidad, porque si habláramos de calidad vamos a hablar de promedios, algo que no se está pidiendo donde a los consejeros universitarios tengan 9.8, pero no, simplemente estamos pidiendo consejeros que aprueben tres materias y no importa si las aprobaste con siete. Aquí ya no estamos pidiendo promedio.

Así que yo veo muy bien este punto. Yo conozco el modelo educativo, pero también hay que ver nuestra historia. ¿Realmente queremos los mismos consejeros? Yo digo que si pueden llegar compañeros con más experiencia y de diferentes carreras y de diferentes áreas, qué mejor. Si ahorita estamos haciendo bien algunas cosas, que lleguen más consejeros y lo puedan hacer mejor, y no por mí sino por todos, por una mejor construcción de la Universidad.

Y al final, si estamos pidiendo tres materias, en el siguiente semestre es muy complicado poder meter más materias, así que también aprovecha mucho seguir aumentando este trabajo y que no se retrasen. Solamente sería eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con esta participación se cierra la lista de diez y les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no para poder pasar a la votación de la fracción segunda.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Es ausencia.

Salas Torres Julio César. Es ausencia.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos. Suficientemente discutido.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Frida se abstiene.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel. Es ausencia.

Guevara Sánchez Blanca Edith. Es ausencia.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son cinco votos a favor de suficientemente discutido, 12 votos de que no está suficientemente discutido, seis abstenciones y tres ausencias. Entonces se abre la segunda lista. Entonces iniciamos con Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, el término estudiante de tiempo completo y en consecuencia estudiante de medio tiempo estuvo desde un principio asociado a una situación de tutoría. Se consideraba un estudiante de tiempo completo aquel que no tenía ninguna otra actividad más que el estudiar; y estudiante de medio tiempo aquel que podía tener un trabajo, y en consecuencia se le sugería que no inscribiera tantas materias porque no iba a poder por su trabajo lograr en su carta de intención, que se hacía una carta de intención cada semestre con su tutor, se firmaba y entonces por eso los estudiantes podían ser de tiempo completo o de medio tiempo en función de su situación económica, de familia y demás. Y también había unas agendas y en esas agendas se ponía en un relojito el tiempo destinado para las actividades que los estudiantes realizaban.

A mí me parece que poner los requisitos que se dicen en la Propuesta 1 son suficientes. Miren, cuántos somos, cuántos lugares están cubiertos con consejeros estudiantes y consejeros profesores. Me parece que dejar una convocatoria con lo que dice la Propuesta 1 es suficiente, porque permite la

participación de quien tenga un interés por esta Universidad, porque eso va más allá del número de materias inscritas o del número de materias aprobadas.

Por lo tanto, mi propuesta, y creo que he aclarado que qué se entendía con estudiante de tiempo completo y su correspondencia de medio tiempo, para mí con la Propuesta 1 con esos requisitos son suficientes. Piensen que estamos en una situación de pandemia, piensen que se han flexibilizado algunas otras situaciones, y con tener la Propuesta 1 nos permite que se tenga una participación menos restringida. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Colegas, yo quiero insistir en la importancia de no pretender en un pequeño artículo hacer una discusión que requeriría una discusión mucho más amplia respecto a qué entendemos por estudiante completo y respecto a varias circunstancias, es decir, poner unas exigencias al sector estudiantil para poder ser parte de los órganos de gobierno que exceden lo que está dicho en el EGO, me parece no sólo inadecuado sino que no pareciera tener un sustento salvo una interpretación de si esto ayuda o hace que quienes se presenten sean más adecuados para formar parte del gobierno universitario.

El formar parte del gobierno universitario es un derecho que tenemos cada uno de los miembros de esta comunidad y por tanto hay un límite que está planteado o un mínimo que está planteado en el EGO, que debemos de ser

consecuentes con ello y no hacer ahorita una serie de implicaciones de si tiene tres cursos o cuatro o cinco o diez garantiza algo más que el ejercicio de su derecho.

En ese sentido, me parece que ninguna de las argumentaciones respecto a la propuesta de que sean al menos tres cursos da elementos como para justo vestirlo, es decir, no noto en ninguna de las argumentaciones un porqué decir: al menos tres cursos garantiza que, salvo justamente una opinión o algo que merece mucho mayor discusión. Y si eso es lo que está estableciendo el EGO, pues seamos consecuentes, y si estamos siendo consecuentes en esta convocatoria respecto a los otros sectores, pues seamos consecuentes respecto al sector estudiantil, es decir, no le veo ningún sentido a poner un requisito más.

En ese sentido, creo que hay que quedarnos con lo que tenemos, y también en el contexto de la pandemia. Y también pensando nuevamente, insisto, en lo que estamos diciendo en la Exposición de Motivos, en la situación en la que estamos, en la coyuntura en la que estamos, me parece que es también un poco obviarla... Se me acabó el tiempo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

He estado escuchando todo lo que comentan sobre pedir tres cursos como una exigencia, pues es un requisito más que nada, no sé por qué llegar hasta ese grado. Un argumento, por ejemplo, la gente que lleva un curso y que va

avanzando poco a poco es porque tiene otras cosas que hacer, no solamente se va a centrar en esa materia, es porque la puede cursar porque la mayoría tiene familia, la mayoría tiene trabajo y no va a renunciar solamente por el derecho a pertenecer al Consejo Universitario y es por eso que van avanzando una por una, no lo hacen por gusto o porque quieran, y no lo van a renunciar para tener el derecho a pertenecer al Consejo Universitario, que no les va a dar el mismo sustento que obtienen por lo que trabajan.

Esa es la principal razón por la que se pide que al menos sean tres cursos, porque están dispuestos a seguir avanzando y que van a estar más presentes en la escuela. No estamos diciendo que sea algo jerárquico o elitista, pensar eso es bastante mediocre, y no es solamente decir: “Es que estás exigiendo”. ¿Por qué pedir requisitos lo ven como algo malo, como que estás discriminando? Si ese es el caso, todos hemos sido discriminados porque sustentamos algo que somos con mayores capacidades que el otro, y no podemos seguir manejándonos en que todo funciona como en la UACM y hemos tenido una burbuja de derechos e igualdades que nunca han existido. Y también qué patético al mencionar: “si a mí me exiges cosas, entonces también al otro sector exíglele cosas”. Por favor, señores, somos adultos, compórtense como tal. Si quieren que exijamos de verdad, entonces dejemos de pedir: “A mí deme derechos, pero a los del otro grupo denme estas cosas. ¿Por qué? Porque ellos lo merecen porque osaron a exigirme cosas”. Por favor, seamos un poco más adultos, no sean tan mediocres de pensamiento y decir: “Eres elitista en el sentido de que nosotros estamos planteando que sean los mejores”, y ni siquiera es eso, nada más es que estén inscritos y no que hayan pasado con nueve o diez, como dice Jenifer.

Pueden ver que la gente que cursa un curso es porque tiene otras cosas y la que tiene tres pues tiene un poco más de tiempo y tienen más oportunidades de participar en estos órganos de gobierno. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Oscar. Vamos a hacer un receso de una hora en esta sesión para atender la convocatoria de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, que tiene que ver con el Informe del Colegio Electoral.

Receso de una hora

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros, cerramos la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria y regresamos a la continuación de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria. Tenemos una lista abierta y seguía Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Lo primero que quiero comentar es que la profesora Pilar hace ratito explicó de una manera muy clara lo del asunto del estudiante de tiempo completo, y ya vimos que no tiene nada que ver con la cantidad de materias que mete un estudiante ni con la excelencia académica, entonces a mí me parece que redundar en este punto y querer sumarle más cosas de lo que está marcado en el EGO es darle vueltas a la discusión y no poder sacar pronto estos documentos que urgen.

Luego entonces el trabajo y las dinámicas del Consejo Universitario sabemos que son muchas y en sí mismas dejan fuera a muchos estudiantes que por sus clases, trabajo o cuestiones personales no les permiten participar en el Consejo Universitario y eso de alguna manera ya es una forma de excluirlos.

También es una mentira que la excelencia académica o el número de materias que se están cursando haga que los estudiantes sean más comprometidos con el Consejo Universitario, y esto lo menciono porque en el Quinto CU hubo consejeros universitarios estudiantes que tenían buen promedio. Por ahí recuerdo mucho a una estudiante que era conocida como *Lady Chillis*, que tenía un buen promedio y justo al parecer era una muy buena estudiante, sin embargo, no era una estudiante comprometida con lo que es la UACM o al menos no con el órgano de gobierno.

Y ahí es donde yo quisiera preguntarles a mis compañeros estudiantes consejeros, ¿quién de nosotros realmente ha sido un consejero modelo? Y de verdad lo pregunto porque incluso me saco de esos consejeros modelos, y yo puedo decir que son muy contados los estudiantes que sí se han comprometido con todo el tiempo y todo lo que disponen para estar en el Consejo Universitario.

Y lo comento porque aquí hay consejeros que incluso han dejado de venir al Consejo Universitario y han solicitado después regresar para poder despachar primero sus asuntos personales, y justo de eso se trata, de que esta convocatoria tome en cuenta lo que está ocurriendo al externo. Todo lo que está ocurriendo con la pandemia está haciendo que los estudiantes se ocupen en otras cosas antes que a sus estudios y por supuesto antes que atender un órgano de gobierno.

Luego parece que se quiere emular a los modelos de otras universidades. Quienes ya estuvimos o pasamos por la UNAM sabemos que ahí siempre se busca que se limite la participación estudiantil y me parece que como estudiante son podemos permitir que esto se esté replicando en nuestra Universidad. Nuestra Universidad tiene la visión desde el proyecto educativo de ser una Universidad que hace las cosas de manera diferente. Entonces insisto, yo no veo por qué hay que volver a regular lo que son los requisitos del EGO.

Y por último, podría decir que me parece más mediocre pensar que una persona por tener mejores calificaciones o más materias inscritas pues va a hacer las cosas diferentes. Yo creo que hay que revisar bien qué consideramos como mediocre y más bien repensar en cómo estamos haciendo las cosas desde el Consejo Universitario. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Lo primero es hacer un llamado tanto a la consejera Blanca como al consejero Oscar de evitar pronunciar que el pensamiento de los demás o de los otros y de las otras puede ser mediocre, como una invitación a no utilizar ese tipo de adjetivos.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

“Mediocre” no es un insulto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Orden. Evitemos diálogos, respetemos el uso de la palabra. Daniel, por favor, adelante.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

En segundo paso, esto sería violatorio porque es una medida retroactiva. Si se dan cuenta, esta propuesta de los tres cursos es una medida retroactiva que afecta al pasado, es decir, las personas que como estudiantes quieran participar en el Consejo Universitario tuvieron que haber sabido que en 2020-I y en 2020-II tenían que haberse inscrito en tres cursos al menos.

Ya nos quedó claro a todos y a todas que en efecto es un requisito extra de lo que plantea el EGO, y Oscar dio muy bien en el clavo, dijo: “es un derecho, es un derecho de participar”. Entonces las personas que aunque inscriban una sola materia en todos los semestres, tienen que tener ese derecho y se les tiene que respetar.

Esta propuesta de los tres cursos lo que hace es limitar ese derecho y lo hace de manera retroactiva y negativa, por lo que incluso pensaría es violatorio de los derechos universitarios y por tanto hasta diría, pensemos, si el defensor estuviera en condiciones de decirlo porque, reitero, si se dan cuenta es retroactivo porque afecta al pasado, las personas tendrían que haberse inscrito en tres materias en 2020-I y en el 2020-II, sin conciencia de que el Consejo Universitario iba a modificar los requisitos para las y los estudiantes para ser parte de este Consejo Universitario.

Acá los queremos modificar, esta sexta legislatura quiere modificarlos y quiere ponerles más requisitos del EGO, y entonces esas personas que no tuvieron el cuidado de saber a futuro que el Consejo les iba a pedir más requisitos y no se inscribieron en tres cursos en cada uno de esos semestres, pues se les va a violentar ese derecho y de manera retroactiva, lo cual, ¡aguas!, porque justo es lo que yo reiteraba desde el principio.

Esta propuesta, con toda la pena lo digo, y la profesora Pily ya lo dijo muy bien, tiene que ver con el tiempo completo y nada tiene que ver con un ideal, con un estudiante que sí viene a sus clases a 10 o a 20, no está ligado con el número de cursos a que se inscriben. Falta ver si las y los estudiantes del Quinto Consejo Universitario cubrían ese requisito, ¿y qué garantía fue? Ninguna, ¿no? Entonces aguas con eso, es una violación de un derecho, y pediría en todo caso que se le pidiera la opinión al defensor porque incluso es peligroso en ese sentido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera decir algunas cosas. La primera es que no es lo mismo la flexibilidad curricular que la flexibilidad en ritmos y duración de los estudios, son dos cosas diferentes. Pedir que tengan inscripción en tres materias no afecta en lo más mínimo a la flexibilidad curricular, podría afectar al asunto de la flexibilidad en los tiempos.

Yo no tengo una convicción personal de que crea que porque tengan tres cursos o dos o cinco o 40 eso va a garantizar nada, creo que jamás utilicé esa palabra. Y creo que tenemos que tener cuidado a la hora de argumentar, de ver y de responderle a quienes piensan diferente que nosotras y que nosotros, pues no poner palabras en su boca. Es decir, plantear, me parece que tres materias dentro de un plan de estudios que se siga, porque que haya flexibilidad curricular y flexibilidad en los tiempos, no quiere decir que no haya programas de estudios que estén pensados en cierta duración. Todos los programas de estudio de esta Universidad tienen duración registrada, lo cual no implica que la Universidad no reconozca que los estudiantes y las estudiantes los pueden llevar en los tiempos que mejor les convenga.

Para terminar la idea, que yo diga eso no significa ni que soy elitista ni de ahí se desprende que yo crea en la excelencia de las calificaciones, ni de ahí se desprende que conozco o no conozco el modelo, etcétera. Eso responde a prejuicios, a lo que se llaman estereotipos. Si yo digo: “Me parece correcto que haya tres materias, porque eso hablaría de que un estudiante o que una estudiante de tiempo completo lo podría tener”, de ahí no se deriva todo lo demás que muchas personas al responder me dijeron. Entonces yo sí pediría que tengan cuidado con eso, porque eso se llama seguir manejando estereotipos. Eso por un lado.

Por el otro lado, sí me parece que el meollo está en que el requisito está en el EGO, y es ser estudiante de tiempo completo. Alguien explíqueme cómo ser estudiante de tiempo completo significa llevar una materia al semestre. Eso a mí no hay manera de que me convenzan de que eso es así.

Puede ser, como lo decía la profesora Pilar, tiene que ver con el tiempo que se dedique a estudiar. ¿Que tenga tres materias inscritas garantiza que se dedique a estudiar? Claro que no. ¿Garantiza que va a ser un buen consejero o una buena consejera? Pues claro que no, pero yo sí quisiera que me dijeran cómo se garantiza que se está cumpliendo el requisito del EGO.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Primero quisiera comenzar recordándoles a algunos compañeros que me conocen que soy estudiante y que también trabajo y que soy estudiante de tiempo completo.

Después quiero un poco pensar que cuando nosotros nos inscribimos a este Consejo Universitario, en el Capítulo II, De los requisitos para las candidaturas, en el artículo 50 dice:

“Los estudiantes que aspiren a formar parte del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en calidad de consejeros, deberán cumplir, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General Orgánico y en el Reglamento del Consejo Universitario, con los siguientes requisitos:

“I. Ser estudiante de tiempo completo en la Universidad.

“II. Haber estado inscrito en al menos tres cursos de cada uno de los dos semestres anteriores y consecutivos en la Universidad (semestres 2018-I y 2018-II) al momento que se emita la convocatoria para la elección del cargo”.

No sé si entonces nosotros estamos acá también de manera extraña, porque Daniel un poco mencionaba, y me parece interesante, que es retroactivo, en tiempo pasado. Lo decía de otra manera más bonita, pero yo soy medio burdo. Por otro lado, en el EGO, en el Título III, en el artículo 15, que parte de la integración en los artículos 16, 17 y 18 no habla de cuáles son los requisitos para los estudiantes, lo cual recordemos que lo que no se establece en la ley como legal no puede ser una ilegalidad al cometerse. Esto lo digo en el sentido en que posteriormente seguro saldrá alguien por ahí a decir que hacemos alguna ilegalidad, y no. O estos otros comentarios que se escuchan por ahí y que dicen que no sabemos legislar, y posiblemente, no lo sé.

Por otro lado, no veo yo violatorio y no veo yo agresivo pedirles a los estudiantes que hagan lo que les toca hacer. Hace poco, aquí ya muchos lo conocen, Boaventura de Sousa escribió un libro que lleva por nombre *Educación para otro mundo posible*, en donde define lo que significa ser estudiante para él claramente, y significa un sujeto que está en el arte del aprender constantemente y que es su prioridad.

Creo que esta discusión a este punto de este Consejo Universitario de qué es un estudiante de tiempo completo ya debería de estar resuelta. Pensemos que se hizo una comisión para hacer un Estatuto de Estudiantes, y el Estatuto tenía que resolver de alguna manera qué implica ser estudiante, se juntaron con la comunidad para saber qué es ser estudiante. Yo quisiera pensar que al día de hoy ya hay por lo menos una respuesta. Sólo para terminar, no entiendo por qué el pedirle al estudiante que haga lo que le compete no está causando este revuelo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Me parece que aquí la primera cosa es que sí es ambigua la legislación. Se habla de ser estudiante de tiempo completo en el artículo 19 del EGO como requisito en los estudiantes para formar parte del Consejo Universitario, pero en ninguna parte de la Universidad se define lo que es un estudiante de tiempo completo.

Concuerdo con el consejero estudiante Armando, en el sentido de que la Comisión de la Agenda Estudiantil tendría que resolver esto y además hacer partícipe a la comunidad para debatirlo y llegar a una conclusión, sobre todo porque la comunidad de los estudiantes es muy diversa, lo mismo que la comunidad de los profesores, entonces sí sería bueno dialogar y llegar a una conclusión.

Yo veo que hay dos posturas en el propio sector estudiantil respecto de cómo entender qué es ser estudiante de tiempo completo. Entonces parto primero de esa ambigüedad que existe en los requisitos y formas de elección que marca el artículo 19 del EGO. Pero también quiero decir que hay que cuidar mucho la argumentación de algunos consejeros, y se apela a que se les están pidiendo más requisitos a los estudiantes que a los profesores.

Yo quiero leer que para ser consejero del sector académico se piden cuatro requisitos; y al sector estudiantil se les piden tres requisitos, y los leo:

“a) Ser estudiante de tiempo completo en la Universidad.

“b) Haber estado inscrito como mínimo dos semestres anteriores y consecutivos.

“c) Estar inscrito en el plantel y colegio al que representa”.

Para el caso de los profesores se piden cuatro requisitos:

“a) Dedicación de tiempo completo.

“b) Contar con dictaminación favorable.

“c) Un año de antigüedad.

“d) Estar adscrito al plantel y al colegio que representa”.

Por lo tanto, no es ningún argumento el decir que si ponemos un requisito más se viola la paridad. Aquí no se habla de paridad, se habla de requisitos en función de las acciones que desempeñamos dentro de la Universidad y que constituye lo que es el cuerpo de la Universidad. Y en ese sentido, hay que poner en su sitio la discusión sobre la paridad. La paridad tiene que ver con el número de representación de estudiantes y de académicos, el mismo número en el máximo órgano de gobierno, y además el derecho a voz y voto. Por lo tanto, es una falacia hablar de paridad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Coincido con algunas de las discusiones que se han dado. Me parece que efectivamente el tema de la definición del estudiante de tiempo completo es una de las discusiones más importantes que tenemos que dar y sin duda es una de las deudas que tenemos que saldar en términos de la definición y de la

discusión académica que está detrás de esto, justamente por la especificidad y los valores que tiene nuestro modelo universitario.

Creo y coincido con estas últimas argumentaciones, en el cual aludir a las características de esto no significa un requisito extra, y tampoco creo que aquí estemos ante una situación, bajo ninguna circunstancia, y creo que eso sí lo tenemos que dejar fuera de toda discusión, que ser estudiante de tiempo completo o no serlo tenga que ver con la calidad académica de los estudiantes, eso es inaceptable. Y tampoco tiene que ver mucho menos, me parece, ni con su honorabilidad, ni con el compromiso que puedan expresar a la Universidad. El tema del tiempo completo o no es una posibilidad efectivamente de identificar, casi yo diría, en un primer momento y así fue cuando empezamos a trabajar con el programa de tutorías, como dijo Pilar, casi una autoidentificación de los estudiantes en función de la disposición de tiempo que tenían para dedicarse a sus estudios universitarios por la razón que fuere. No es simplemente un tema de trabajar o no trabajar, puede haber muchas razones por las cuales un estudiante puede decidir con toda flexibilidad cuánto tiempo puede dedicar a sus estudios y eso es absolutamente legítimo en nuestro modelo educativo, adicionalmente a lo que señalaba con toda precisión la profesora Montalvo con respecto a la flexibilidad curricular. Eso es así y eso creo que es una discusión importantísima.

En el único lugar donde hay una aproximación de alguna forma a esta discusión es en la política de becas, donde hay requisitos que se establecen para más o menos determinar tiempos de dedicación más exhaustiva o menos exhaustiva y en función de eso asignar becas. Esa ha sido una discusión muy importante.

¿Qué es lo que creo en esta discusión en este momento? Creo que tendríamos que ser sensibles, uno, a que esta discusión es muy compleja, requiere un tratamiento muy elaborado, y que no habiendo una definición en ningún otro reglamento en el cual se establezca qué es con toda precisión un estudiante de tiempo completo, no debería regularse en esta convocatoria porque cualquier regulación podría ser impugnada como arbitraria. Esa es mi opinión. Eso creo que valdría la pena como sí está regulado, y ojo y por eso no tiene que ver con una diferencia de paridad y no tiene que ver con una cuestión de sectores, sí está definido con toda claridad qué es un profesor de tiempo completo. Eso sí está definido, sí tenemos instrumentos que lo dicen.

Entonces me parece que incluso si en la política de becas, que es donde teníamos más definido cuál es la cantidad de tiempo que los estudiantes dedican a sus estudios, este semestre, asumiendo la excepcionalidad de estos dos semestres, es: relajamos los reglamentos a fin de dar garantías a la continuidad de nuestros estudiantes y cambiamos los criterios por única vez, cosa que decidió el Comité de Becas, me parece muy asertivamente, creo que en este momento deberíamos también privilegiar la máxima participación. Y entiendo totalmente la expectativa de los compañeros estudiantes que quieren una representación estudiantil a la altura de las responsabilidades y de las tareas que esto signifique y del trabajo.

Yo creo que eso lo vamos a lograr, compañeros, con participación y con mucha difusión de la convocatoria y no necesariamente con requerimientos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Finalmente Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Qué entendemos con ser estudiante de tiempo completo? El EGO por supuesto no tiene la definición clara en algunas de nuestras normativas. Lo que sí sabemos por experiencia es lo que conlleva a estar inscrito, significa estar inmerso con una comunidad y además conocer las dificultades que conlleva ser estudiante, estudiante de tiempo completo.

Además, a quién le queda duda del argumento tan válido de que se legisla sobre lo que se conoce. Muchos o algunos del sector estudiantil que conocí y que querían entrar al Consejo Universitario pues querían poner en práctica todo lo que habían aprendido en sus materias, y llevar la teoría a la práctica en el Consejo Universitario.

Una persona, como lo han comentado los compañeros opositores a la propuesta número dos, que toma clases, que trabaja, que es padre o madre de familia y que cursa una materia solamente, por supuesto va a ponderar otras situaciones antes de pensar en ocupar este cargo honorífico de ser consejero universitario.

Se han vertido comentarios de compañeros como Jenifer, Oscar, Armando, Arturo y su servidor, somos estudiantes y nada humano nos es ajeno. Yo solamente les pido que sean un poco sensibles a esta situación, no estamos exigiendo que nos den un presupuesto o que nos den dinero o que nos hagan fiesta; estamos queriendo elevar el nivel en esta incursión que hemos tenido en el Consejo Universitario, de elevarla a tres materias que, como lo comentaban algunos compañeros, no estamos solicitando nada malo e incluso estamos dejando un cimiento para próximas generaciones.

Si ustedes, como lo comentó el compañero Frank, se sienten decepcionados de su servidor, pues yo cabildeé con varios compañeros en la licenciatura y ahora en la maestría, y muchos por supuesto ven positivo que esto se pueda aprobar. No hablemos por nosotros, si a nosotros nos ha costado trabajo, pues adelante, habrá a quien le cuesta trabajo estar con una materia y es consejero, pero hay muchos que dicen que sería posible que pudieran ser tres materias, y no estamos peleados con esto.

Ahora espero que en la votación lo podamos pensar y repensar, que no nos estemos cegando. Si el EGO quizás no pensó en esta situación y algunos estudiantes de licenciatura están vertiendo esos comentarios a favor y que ya han comentado que hay estudiantes que a pesar de ser consejeros no iban a las clases, sí iban quizás a la oficina que se les da en cada plantel, pero no están cumpliendo con esa responsabilidad que tenemos al inscribirnos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esta participación se cierra la lista de diez, y tendría que preguntarles si consideran que ya está suficientemente discutido. Entonces voy a preguntar en el orden habitual.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

No está suficientemente discutido, porque voy a pedir la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Regreso con ella.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Ya está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Regreso con Karla.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Vota en el chat: "Suficientemente discutido".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, nada más quería comentar. A mí se me fue la luz y regresó un poco tarde. Yo fui el que propuso esto. No sé si me puedan dar réplica y pueda tener la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Estamos ya votando suficientemente discutido o no.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

En otras ocasiones sí lo han hecho, pero bueno, está bien, como quieran. No está suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más falta corroborar el voto de Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Blanca votó en el chat y dijo que no está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Son 15 votos a favor de que sí está suficientemente discutido, seis votos de que no está suficientemente discutido, tres abstenciones y dos ausencias. Entonces está suficientemente discutido. Entonces les voy a preguntar a favor de la propuesta uno, de la propuesta dos o abstención.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Pedí que fuera nominal y yo lo haré nominal. Reitero que me parece peligroso que sea aprobada la propuesta...

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

No se vale. Si a mí no me dieron la palabra no se vale que hagan esto, que se atenga al reglamento.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Pedí que la votación fuera nominal, está en el reglamento...

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Y no se aceptó. Así que ahora sólo emites tu voto.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A ver, disculpen, pero si Daniel la pidió nominal se tiene que hacer nominal, está dentro del reglamento.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A mí no me permitieron la palabra y yo quisiera...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me permiten, por favor? A ver, por limitaciones propias atribuibles a mi persona no puedo tener las dos pantallas abiertas, y entonces en la mayoría de los casos no estoy viendo yo la ventana del chat y por eso es que me están apoyando cuando están pidiendo la palabra y entonces yo no leí cuando se solicitó. Entonces le pido por favor a la Comisión de Organización que me ayuden en el sentido de que si alguien solicita votación nominal que se haga nominal. Entonces yo no leí que fuera nominal, y si Daniel la pidió nominal, adelante, pero es que ya había empezado yo la votación y aquí tengo un problema de que yo ya había empezado la votación, pero es porque yo no leí...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿A qué hora empezaste la votación?, porque lo pidió a las 7:46.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No lo sé, y llevaba yo...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Retiro mi solicitud, o sea, si va a meter problemas, no es la idea. Retiro mi solicitud y no pada nada.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No. La pidió antes de que empezara la votación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, entonces los compañeros de Organización tenemos que estar muy listo para asignemos quién ve el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No es momento ahorita, ya habíamos dicho en Organización cómo íbamos a trabajar, entonces, por favor, apóyenme nada más. Daniel, te tomo la palabra de que retiras tu propuesta y te ofrezco yo una disculpa. Daniel, ¿estás por la propuesta uno o propuesta dos o abstención?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Frank tiene una moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero estamos a media votación.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

(audio distorsionado) Frank Vázquez cuando estaba discutiendo de que se hiciera o no la moción, estaba pidiendo también que se pudiera tomar en cuenta su palabra. Aun así, yo estoy por la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos, dice en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Ya no está.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Antes de votar voy a tomar la palabra porque me parece una arbitrariedad que no hayas tomado en cuenta, Carlos Ernesto, la petición de la votación nominal cuando estaba en el chat. Entonces me parece lamentable que se haya votado una situación de esta naturaleza, y la verdad es que lo lamento por los estudiantes y por la participación que probablemente va a ser difícil que haya para conformar una séptima legislatura, ojalá...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Frank, por favor, tu voto...

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Perdón, me voy a tomar la palabra porque se pidió nominal y tú arbitrariamente no la diste, discúlpame.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más le reitero para que conste en estenografía, Daniel haciendo un acto de conciencia y yo le...

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí. Y yo te pedí una moción porque iba a sostenerla y no me la diste. Voto por la propuesta uno, pero que se asiente también en la estenográfica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Son nueve votos a favor de la propuesta uno, 14 votos a favor de la propuesta dos, una abstención y dos ausencias.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Será posible que puedas decir el resultado de los votos por sector?

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Pero eso quitaría el sentido de que no sea nominal.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Nada más lo quiero por conocimiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita te la hago.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quedó entonces la propuesta dos. Ahora está una propuesta de agregado que tenemos que votar si se incorpora o no, y que dice:

“En el caso de los estudiantes de posgrado que se encuentren cursando el segundo semestre, podrán ser tomados en cuenta como posibles candidatos para ser elegidos como consejeros universitarios con sólo presentar el acta que acredite que tomaron el curso propedéutico o diplomado y al finalizar obtuvieron su ingreso al programa de posgrado”.

Esa es la propuesta de agregado. Entonces tendría que preguntarles si están a favor o en contra de que se incorpore el agregado. Una moción. Estoy compartiendo mi pantalla, un documento, que es el Reglamento del Consejo Universitario, dice en el artículo 56: “Toda moción de orden o de procedimiento deberá dirigirse al moderador, quien la aceptará o la negará. En caso de que la acepte, tomará las medidas pertinentes para que se lleve a cabo; de no ser así, la sesión seguirá su curso”. Sigamos. Ahorita estamos viendo lo de si se acepta o no el agregado...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

O sea, que no estás aceptando mi moción. ¿Eso es lo que quisiste decir al citar el artículo...?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que, uno, ya estaba en votación y...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no estamos en votación. Estoy pidiendo una moción ahorita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si es una moción de ahorita, adelante, por favor. No es del agregado.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, justamente mi moción va en el sentido de que no estamos discutiendo cualquier cosa, estamos discutiendo la convocatoria a la séptima legislatura, y evidentemente tenemos posturas diversas, pero sí es tu obligación atender a las solicitudes que se hacen y no pasar una cosa con otra por un simple “como no lo vi”, etcétera. Eso sí es muy importante porque sí hay una serie de mociones que se establecieron.

Tampoco es adecuado que consejeros estén interrumpiendo cuando está hablando otro consejero. Entonces mi moción es que ese tipo de cosas se tienen que ordenar y más en el ámbito de que estamos en este tipo de sesiones, no estamos decidiendo cualquier cosa y se tienen que atender. Mi moción es un llamado a que atendamos esas solicitudes adecuadamente, porque la gente que está escuchando, la comunidad universitaria no está viendo lo que está sucediendo en el chat, y es muy importante que sí se están haciendo solicitudes y no se están atendiendo. Entonces no pasa por una cuestión arbitraria de que decidas, “me distraje” o lo que sea. Me parece que es importante y hago la moción en ese sentido, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le pido a este Consejo Universitario que por favor le den una segunda revisada a los Lineamientos del Consejo Universitario para las sesiones virtuales. Gracias.

Estamos con la discusión de si se incorpora este agregado o no, y que ya se dio lectura. En este caso le pregunto a este Pleno si se abre una ronda como se hizo con las otras dos propuestas para que se discuta y luego pasarla a su votación. Yo creo que siendo congruentes, tendríamos que abrir una ronda de participaciones. Esa sería mi propuesta de procedimiento. ¿Hay participaciones?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está Daniel García. ¿Quién más? Juan Carlos Lunar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De todos modos conforme vaya pasando la lista se apuntan. Ahorita solamente tengo a Daniel, a la rectora y a Juan Carlos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Podrían poner en pantalla el documento, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vale, ¿lo puedes poner, por favor? Listo. Adelante, Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Lo primero es que estoy a favor de la propuesta del compañero Juan Carlos, porque valida el derecho de personas que participan en un proceso de elección o filtro para ingresar a un programa de posgrado llamado propedéutico o diplomado, pero quería mencionarlo y que quedara acá porque me parece que la defensa o el retomar el derecho de personas que no son consideradas de la Universidad, porque así se decidió en el Reglamento de Posgrado, este Sexto Consejo Universitario así lo decidió, pero que deberíamos de reflexionar más allá incluso de eso, no sólo esos derechos políticos de participar en los órganos de gobierno que se les considere a quienes están en los propedéuticos o en los diplomados, sino también derechos, y lo dije en su momento y lo quiero volver a decir y lo diré, por ejemplo, el del Seguro Social, personas que están participando en programas de esta Universidad y que no están aseguradas en el Seguro Social y que no representan ninguna obligación para la Universidad sino hasta que son elegidos, es algo que me preocupa y que me ha preocupado desde que se aprobó el Reglamento de Posgrados. Nada más quería mencionar y eso. Y estoy a favor de la propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo quiero manifestar justo en el sentido también de privilegiar un criterio de participación por sobre un requisito formal de ser inscritos en el propedéutico. Una vez que son estudiantes y que ya tienen una inscripción en firme, ese

momento previo valida justamente y es lo que permitió que estuvieran inscritos en nuestra Universidad, con lo cual creo que es importante que se garantice ese derecho a los estudiantes de posgrados, dado el hecho también de que si no lo hacemos se reducen las posibilidades enormemente dado que los programas de posgrado generalmente son de dos años, a lo máximo tres. Entonces creo que también privilegiando eso me gustaría que se agregara esta propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Como ya he leído esta propuesta, por supuesto no se contrapone al artículo 19 del Capítulo III y nos da una mayor posibilidad de participación, estoy de acuerdo en varios de los aspectos que comenta Daniel. Y además aclarar que este agregado tiene que ver con las personas que están aprobando el propedéutico, por supuesto.

En el mismo sentido de la rectora, quien ya tomó este propedéutico se le dé el acta que acredita que cumplió con los requisitos para entrar a la maestría, por supuesto tendría que ser tomado en cuenta. Creo que este sería el agregado en que menos discusión tendríamos que tener porque es algo en lo que se debió haber pensado, pero bueno, no tenemos una esfera de cristal y quizás eso no se había contemplado en el EGO, pero ahora tenemos esta importante toma de decisión y hagámosla valer. Cierro micrófono.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De Juan Carlos seguiría Javier Bojorge. ¿Es correcto?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice que ya no y seguiría Frank.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, Frank, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Yo estoy a favor de esta propuesta, aunque, digamos, una redacción como esta efectivamente nos enuncia tal cual en el artículo 19 del Estatuto, me parece que no va en detrimento de derechos estudiantiles, ni coarta en ese sentido la posibilidad de participar, sino todo lo contrario. Y en ese sentido, me parece que iba la argumentación pasada, que se acaba de dar justamente, de que no se socavara la posibilidad de que los estudiantes y las estudiantes de la Universidad pudieran tener para participan en cualquier órgano de gobierno, y no sólo en el Consejo, sino también en otros.

Entonces me parece a mí que esta propuesta de alguna manera tiende esa posibilidad y le da a las y los estudiantes del posgrado la posibilidad de ejercer un derecho que a todos los estudiantes y a todas las estudiantes de la Universidad pues tendríamos que tener sin ninguna traba o criterio que esté de más para ejercerlo. Entonces estoy a favor de esta propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sólo quiero decir una cuestión de redacción. Me parece que no sería congruente con el resto de la convocatoria que diga: “con sólo presentar el acta”, y me parece que no, hay otros requisitos que tiene que entregar.

Entonces propongo que diga: “En el caso de los estudiantes de posgrado que se encuentren cursando el segundo semestre, podrán ser tomados en cuenta como posibles candidatos para ser elegidos como consejeros universitarios. Deberán presentar el acta que acredite que tomaron el curso propedéutico...”, y demás. Esa es la propuesta de redacción si me la aceptan.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero la pregunta es si eso no tendría que ir más adelante en los comprobantes, ahorita es, digamos...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Podría ir y dejarlo nada más hasta “consejeros universitarios” y lo otro ponerlo...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente, porque esto tendría que ser, o sea, ¿cómo lo demuestras?, y lo ponemos adelante.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Acepto la modificación de la profesora Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más para que quede dentro de la estenográfica, aunque no tenga voto, fui de las personas o creo que voy a seguir siendo el único que ha estado en contra de esto y doy la razón de por qué. Me parece que ya tenemos un antecedente si no de qué es un estudiante de tiempo completo, ha sido (audio distorsionado) en el Reglamento de (audio distorsionado) un estudiante y el reglamento que señala (audio distorsionado) con matrícula.

Entonces en ese sentido, la propuesta que se está presentando pues iba en contra de lo que también se señala en el artículo 19, y lo dije en la Comisión de Asuntos de Legislativos, una cosa es considerar sociológicamente a las personas que están tomando un diplomado o un curso que no tiene carácter curricular como (audio distorsionado) en términos jurídicos, entonces creo que es importante saber diferenciar esto. Y si estamos llevando a cabo justamente la cuestión sociológica, pues está bien, pero habrá que ser claro que lo que estamos, al menos en este caso, en un criterio de legislación aprobando, porque parece que hacia eso va, contraviene varios de los

reglamentos, por lo menos el Estatuto y este reglamento que señalo que ahí sí hay definición de qué es ser un estudiante.

Y en relación incluso a lo que se señaló respecto del seguro facultativo, pues precisamente por eso es que no se les puede dar ese seguro a los que están en un diplomado o a los que están en un curso que no es curricular porque simplemente el IMSS no lo toma en consideración. Entonces tendríamos que hacer el cambio primero para que después, digamos, eso tenga armonización con nuestro reglamento. Si es que se aprueba así, sí va en contra de la normatividad. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. ¿Ya no hay nadie más en la lista?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no hay nadie más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Si ya no hay nadie más en la lista, tendría que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido, pero dado que ya no hay nadie más en la lista pues yo creo que ya podríamos pasar a votación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Frank pide la votación nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces sería votación nominal, a favor o en contra del agregado.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo, sector estudiantil, plantel Del Valle. Por lo que ya comenté anteriormente, me parece que este agregado tendría que estar en esta convocatoria, dado que posibilita a los y las estudiantes del posgrado que puedan participar en el máximo órgano de gobierno de la UACM, y eso creo que siempre es lo que debería de primar por sobre cualquier otro requisito, aunque lamentablemente no haya sido así con los estudiantes de licenciatura. Mi voto es a favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. No está.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Acepta el agregado, dice en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Un poco por congruencia con lo anterior, estoy de acuerdo con el agregado, pero incluso yo diría que es tarde, pero lo dejo para la estenográfica, que se les debió de haber pedido el mismo criterio que a los estudiantes de licenciatura, es decir, que estuvieran al menos inscritos en tres cursos en este caso del semestre anterior. Sin embargo, apelando a que las condiciones y el tiempo de los estudios de posgrados y de los de licenciatura son diferentes, estoy a favor de la propuesta del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voto en contra del agregado, porque no hay una congruencia argumentativa con lo que se acaba de aprobar anteriormente. Entonces estoy en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Estoy de acuerdo con lo que ha comentado el compañero Frank, que seamos el Consejo el medio para abrir estos canales donde más estudiantes a futuro puedan participar y saber y vivir la experiencia que es tener este cargo en el Consejo Universitario. A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Voto en contra. Me gustaría que participaran los estudiantes, sin embargo, debido a los argumentos que se han vertido en la Comisión de Asuntos Legislativos con respecto a cómo se está violando la normativa, me parece importante tomar en cuenta esto.

Y también quiero dejar en claro para la estenográfica la incongruencia de algunos de solicitar excelencia académica de estudiantes que ya pertenecen o, más que excelencia académica, el tema de las materias que ya pertenecen a la Universidad y que no estén de manera incongruente, tomando en cuenta que las personas que están en el posgrado cuando están en propedéutico pues todavía no pertenecen a la Universidad. Entonces yo quisiera preguntar, ¿qué está ocurriendo ahí?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Tomando en cuenta que en el artículo 64 vamos a plantear el tema de los requisitos y resolver esta cuestión de que algunos consejeros tienen dudas o preocupaciones, yo voto a favor por la propuesta del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

A favor del agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quisiera votar realmente a favor de la propuesta porque quisiera siempre que hubiera mayor inclusión, sin embargo, lo que dice Octavio y lo dijo desde la vez pasada, es innegable, estamos violando la ley en cuanto a que los estudiantes aún no forman parte de la Universidad, y tendríamos que modificar primero eso. Y tampoco quiero votar en contra y por eso me voy a abstener, pero es incongruente lo que estamos haciendo.

En donde no hay legislación, inventamos la legislación, y donde hay, nos la brincamos, y esta convocatoria va a poder ser impugnada. Afortunadamente estamos en pandemia, pero donde alguien quiera impugnarla, con reglamento en mano la va a impugnar fácil. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces el sentido de tu voto fue.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Fue abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Son 20 votos a favor del agregado, dos votos en contra, una abstención y tres ausencias. Pasamos al numeral tres, estamos hablando de los requisitos. ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces los requisitos. La propuesta uno es: “Haber certificado al menos una materia en el 2020-I y tres materias en el 2020-II para licenciatura y posgrado”.

Y la propuesta dos es que no se incorpore. Entonces siendo congruentes, abro lista de participación. Frank, adelante, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La verdad es que creo que casi la discusión ya giró en torno al primer apartado, más o menos ya se delinearón creo que las posturas, entonces no sé si vaya a servir mucho la argumentación en este momento, pero me parece en el mismo sentido que igual que el primer apartado que es un criterio que no está dentro del reglamento y que me parece que no tendría que estar en esta convocatoria y que detrimenta la participación. Y por esa razón argumento en contra de que se incorpore.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Hay alguien más en la lista?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Quiere decir que está suficientemente discutido y entonces solamente...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo. Lo mismo que la vez pasada, y que qué malo que no se tomó mi propuesta de solicitar la opinión del defensor porque, reitero, se están violando derechos de manera retroactiva hacia el pasado, o sea, las personas nuevamente no

sabían o no saben que se iba a incorporar este nuevo requisito y van a perder ese derecho de participar en los órganos de gobierno.

En ese sentido, e incluso lo digo así, sí le solicitaría por mi parte y de manera personal su opinión al defensor en cuanto a la fracción anterior y en esta tercera fracción, que nuevamente me parece violatorio de los derechos de participación de las personas, e incluso de manera retroactiva porque está hablando de cosas del pasado, es decir, las personas no sabían que tenían que cumplir con este requisito para poder mantener ese derecho. Entonces nada más quería reiterar esa postura. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Quién más pide la palabra?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La está pidiendo Arturo, Hasyadeth y luego yo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, Arturo Schulz.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -

Vamos a aclarar algunas cosas. ¿De cuándo acá pasar materias es algo que se considere retroactivo? ¿Entonces me tienen que avisar con tiempo para yo saber si paso o no mis materias? Eso se me hace ilógico. Yo, como estudiante, estoy comprometido pase lo que pase a cumplir con mis funciones, y si tomo

la pandemia como pretexto para no pasar mis materias, entonces hay muchas cosas que pensar al respecto sobre esa calidad de personas.

Yo creo que es considerable en muchos aspectos, sin embargo, como bien lo dicen, no se está anteponiendo ante ningún derecho, o sea, con el hecho de exigir que pases tus materias, ¿ya estoy atentando en contra de ser estudiante? Por favor, no sean ridículos. Al contrario, yo creo que es lo mínimo que se le tiene que pedir a una persona.

En todo caso, no se le está pidiendo que manifieste algún otro aspecto. ¿O les da miedo entonces demostrar con calificaciones que realmente para eso están en la Universidad? Yo quisiera entonces realmente ver el historial de muchos de esos estudiantes que están en el Consejo y ver realmente quién se dedica a sus materias y quién no, y quiénes nada más están para cursarlo como plataforma política o para yo qué sé, pero todo, menos cumplir con su función como estudiante, pero en fin ahí queda la reflexión. Y si se les hace mucho, pues entonces lo mínimo, o sea, una materia, no creo que sea lo más difícil del mundo como estudiante. ¿Y retroactivo? Piénsenlo dos veces, ¿no? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Arturo. Sigue Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Creo que hay una confusión con respecto a la retroactividad, y en ese sentido quiero hacer mi participación.

Primero, todo derecho evidentemente tiene el binomio de la obligación, y la obligación de ser estudiante no hace falta que a ningún estudiante se los tenga

que decir yo, todos sabemos cuáles son las obligaciones de los profesores y cuáles son las obligaciones del estudiante. El derecho está constituido a partir de que el EGO establece que un Consejo Universitario se integra con la participación de estudiantes, de profesores y de administrativos, a nadie se le está violando el derecho. La retroactividad no es un elemento de la convocatoria, el derecho ahí está.

El hecho de que en una convocatoria que regule requisitos para poder ejercer el derecho político para ser votado e integrar una parte en el Consejo Universitario, no implica la retroactividad, ni que el derecho se está violentando, ni que se está impidiendo el ejercicio del derecho, el derecho ahí está, y lo que implica un requisito es solamente regular el ejercicio de ese derecho.

Es una convocatoria nueva y a partir de estos requisitos es cuando van a ejercer su derecho todos aquellos que así lo requieran, siempre y cuando cumplan con los requisitos. Yo no veo a los estudiantes queriendo venir a la Universidad para no certificar ni siquiera una asignatura y no seguir avanzando en sus cursos.

La ley establece que para que un estudiante pueda seguir avanzando en sus cursos necesita forzosamente certificar, porque si bien es cierto que los estudiantes pueden estar en cualquier curso, el requisito es demostrar que tiene conocimientos previos a esa asignatura para que pueda ser aceptado incluso como oyente. (Audio confuso)... ni se está violentando el derecho de ningún estudiante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Miren, para mí es un requisito distinto, claramente distinto al anterior y creo que no es ni el momento ni creo que sea oportuno incluirlo. Una cosa me parece que es, y no estoy diciendo que certificar no sea importante ni nada, no tiene que ver con eso y no es competencia, digamos, pero me parece que sí estamos en una situación extraordinaria. A mí sí me ha tocado más de una ocasión de estudiantes llevan el proceso de enseñanza-aprendizaje y al final deciden con madurez no certificar porque no están listas o listos. Y yo siempre he aplaudido esa madurez porque es una oportunidad que da la Universidad, separar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la certificación. Es decir, la gente que no certifica no siempre no certifica sólo porque ya no tuvo tiempo o porque tuvo que dejar los estudios, y serían todas razones válidas para no certificar, sino que también a veces es un acto de responsabilidad con su propio aprendizaje.

Entonces desde esa perspectiva me parece que ahorita en medio de una pandemia poner eso sí cierra mucho, porque si bien hay estudiantes que han regresado a la Universidad gracias a la pandemia porque les permite estudiar de otra manera y no tener que ir a los planteles, etcétera, me parece que las condiciones tampoco son las óptimas y no siempre son las óptimas.

Entonces una cosa para mí es que se inscriban y que asistan a clases o que estudien por su cuenta, y otra el momento de la certificación. Y para mí en ese

sentido, por este momento que estamos viviendo, yo no estaría de acuerdo en incluir ese apartado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la lista seguiría Mariela, Frank, Israel, Alejandra y Oscar y ahí cerramos la lista de diez. Terminando la lista les voy a pedir que votemos la continuación de la permanente porque vamos en el artículo 50 de 100 y falta el calendario. Seguiría Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nuevamente me parece que se están violentando los requisitos que debe tener un estudiante para participar en los órganos de gobierno no sólo por lo que ya está establecido en el EGO y que una convocatoria no está por encima de lo que dice el EGO, eso por un lado, y que desafortunadamente de todas formas se votó lo anterior.

Y por otro lado, también me parece que agregar esta cuestión de haber certificado no pasa necesariamente por una descalificación de la importancia de certificar un curso, pero me parece que tenemos que tener en consideración muy puntualmente la situación complicadísima que se está viviendo en este momento, en términos de la posibilidad tanto de participar en los cursos como de certificar de un porcentaje importante de los estudiantes. Creo que sigue pareciendo como que hacemos un poco caso omiso, a pesar de que en la Exposición de Motivos hemos aprobado que no podemos hacer caso omiso de ello y que es la situación de la pandemia.

Me parece muy inadecuado estar poniendo requisitos que, por un lado, no vienen en el EGO y, por otro lado, no hay una escucha de la realidad de muchos estudiantes frente a esta situación tan difícil como es la pandemia. Así que por supuesto que me parece que no se debe de incorporar esto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Primero, secretario técnico, hacer un llamado por favor a que se exhorte a las consejeras y a los consejeros a que se conduzcan de manera apropiada en sus dichos, y lo digo por el consejero Arturo Schulz. Me parece inapropiado que se adjetive a otros consejeros, ya anteriormente se le había dicho porque no es la primera vez que lo hace, entonces me parece que nos debemos de conducir en la medida de las posibilidades de esta discusión de la manera respetuosa.

Me parece que este agregado no debería de estar. Por un lado, ya mencionaban que la certificación es un proceso que está separado de los cursos, y ese me parece que es un argumento más para decir que este agregado no debería de ir. Y además, perdón que me regrese a la discusión anterior, pero voy a aprovechar tal vez el minuto que me queda para señalar quizás un argumento que no se vertió, pero que me parece que era muy pertinente.

Fíjense cómo están tan diferenciados estos dos procesos que a veces hay estudiantes que están inscritos en uno o dos cursos o a veces en ninguno inscritos y, sin embargo, sí los certifican o los cursan, porque hay un problema

de inscripción en esta Universidad, del sistema para inscribirse, y no podrán obviar que hay muchos estudiantes que no alcanzan a inscribirse a los cursos cuando se abren las inscripciones y van de oyentes.

A mí me ha tocado inscribirme en tres cursos a veces porque ya no alcanzo cupo en los grupos, y sin embargo no por eso no certifico menos de tres. En mi situación hay muchas y muchos estudiantes, y me parece un error que no se tome en cuenta esta parte y que se apele entonces a un argumento que es falaz, desde mi punto de vista. Y reiterar que se reconsidere el no incorporar esta propuesta en esta convocatoria. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

En primera instancia, quisiera decir que yo estoy a favor por la certificación en el sentido de que es una actividad sustantiva de la Universidad la certificación de conocimientos y la certificación de grados académicos, y estoy en contra de muchos de los argumentos que han vertido algunos colegas que tienen que ver con que la certificación es lo menos importante de ser estudiante. Me parece que incorporar la certificación es darle un lugar a esta actividad sustantiva e, insisto, pensando en la representación que tienen con los estudiantes que están buscando certificar además de aprender en las aulas.

Sin embargo, mi punto dos es que sí veo un problema muy serio en que tengamos en esta propuesta que certificar una materia para un semestre y tres materias para el siguiente. Recuerdo que en los argumentos que se dieron

cuando se hizo este trabajo en la Comisión, el consejero Arturo Schulz decía que pensaba que una materia era porque era el momento que tuvimos el cambio en la pandemia de lo presencial a lo no presencial, y luego tres materias pensando en que pudiera como recomponerse la situación. Estoy hablando de cuando se pensó esta propuesta, y estábamos hablando ya prácticamente de un mes y tres semanas, o una cosa así. Entonces yo por eso dije que pudiéramos hacer la propuesta de una sola certificación para un semestre y otra sola certificación para el otro semestre.

Una propuesta que hizo Iván Isaac y que aquí se planteó como que era una propuesta para los requisitos, cosa que me parece incongruente que tú pidas tres materias de certificación y como comprobante pidas sólo comprobar una sola materia. A mí me parece que eso no fue así, y si está aquí Iván que nos platique. A mí me parecería que era una buena propuesta plantear una certificación en un semestre y otra certificación en otro semestre. ¿Por qué? Por las condiciones, ya lo dijo la compañera Karla y ya lo dijo la compañera Mariela, en la situación en la que estamos.

Entonces ahí se me dificulta mucho mi voto en esta situación, porque además inscribirte a un curso no significa que vayas al curso. Conocemos que hay muchos estudiantes que se inscriben para tener derecho a un servicio médico, o sea, es una situación que conocemos que sucede. Sin embargo, ya pensando en las tres materias inscritas, me parece que ahí hay una situación que ya se zanja, pero sí tengo esa dificultad.

Y en ese sentido, yo diría, no sé si podemos hacer la propuesta de partir de esta propuesta que está hecha, que tiene una materia para uno y tres materias

para otro, y quedarnos con una y una. Me parece que pudiera ser un punto medio que hace un equilibrio en los argumentos que se han dado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Queda claro después de tantas horas de discusión que ser estudiante en la UACM no es una cuestión ni monolítica ni tampoco homogénea, es decir, el sector estudiantil está compuesto por una diversidad tremenda de formas de estar en la Universidad, y hay gente que se dedica de tiempo completo, digamos, se dedica completamente a sus estudios y certifica, cursa y trabaja además, y es cabeza de familia, por ejemplo. Sin embargo, también hay quien no certifica o no se inscribe a cursos y luego certifica, y tampoco trabaja, es decir, no estamos hablando de un solo tipo, de un arquetipo de un estudiante o de una estudiante. Y creo que más bien el referente tendría que ser no cuál es el estudiante ideal para un Consejo, y eso no sé si se pueda lograr garantizar ya sea con un número determinado de materias inscritas o certificadas.

Solamente me parece que en este momento esta discusión pudo haber sido muy diferente en un contexto distinto al que estamos viviendo. En este momento la verdad es que sí creo que tendríamos que establecer muy claramente que esto, uno, le suma una clase de dinámica distinta o por lo menos sí un requisito diferenciado con respecto a lo que está planteado en el EGO, y es una discusión que incluso ya se ha dado en otros momentos y que no ha salido bien.

Quizás no estamos todavía lo suficientemente maduros como institución para hablar acerca de cuáles son esos requisitos ideales, pero lo que sí creo es que este preciso momento no es el momento para incluir el requisito de certificación para el estudiantado.

Ya por último sí quisiera plantear que a pesar de que me abstuve, sí creo que de alguna u otra manera la inscripción en las materias podría permitir o visibilizar que hay personas que están al tanto o conocen de alguna forma también medio imaginaria, pero hay personas estudiantes que sí están inscribiendo sus cursos y que probablemente esa es una señal que podríamos interpretar como que están presentes en sus aulas, que están teniendo contacto con la comunidad que representan. A diferencia de la certificación, en un momento determinado yo puedo certificarlas todas y nunca pararme a representar o hablar con mis compañeras y compañeros estudiantes, entonces me parece que ahí sí es diferente el caso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Oscar retira su participación. ¿Ya no hay nadie más?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces les tengo que preguntar si está suficientemente discutido.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Aquí está, pero...

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido. Juan Carlos Lunar puso que estaba suficientemente discutido en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Les pido que por favor me ayuden.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. ¿No está Frank?

Entonces nada más para corroborar los votos que me faltan que sería:

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Son 21 votos a favor de suficientemente discutido, cero votos de que no está suficientemente discutido, cero abstenciones y cinco ausencias.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, Frank dijo “abstención”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Daniel pide votación nominal cuando votes este punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces corrijo la votación. Son 21 votos de suficientemente discutido, cero votos de que no está suficientemente discutido, una abstención y cuatro ausencias. Entonces estamos votando el artículo 50, fracción III.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Nada más, Carlos, como observación. La propuesta que están presentando no toma en cuenta lo de la acreditación del acta para lo del posgrado, entonces creo que ahí se tiene que modificar, porque por un lado se le reconoce, pero en otros... Y ya en la cuestión de la entrega de los requisitos se estaría bloqueando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso va en el artículo 64. Entonces les voy a preguntar si están a favor o en contra de que se incorpore el numeral III. Si no se incorpora, se recorre la

numeración para arriba. Voy a votar en sentido inverso y la pidieron nominal.

Entonces sería:

Vázquez Hernández Frank Ricardo. ¿No está? Regreso con él.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor de que se apruebe.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor de que no se incorpore por las razones que señalé en la votación anterior. Creo que tenemos que garantizar máxima participación y no mezclar legislación en materia académica con electoral.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Es la propuesta dos.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos, por las razones antes expuestas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Por la propuesta dos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Que no se incorpore. Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Por la propuesta dos, considerando que no es lo mismo estar justamente inscritos a los cursos y que es una cuestión formal de pertenencia activa a la comunidad universitaria semestre tras semestre, y atendiendo a que la certificación está desligada de los cursos. Y además atendiendo a otras razones, o sea, poner un límite mínimo es muy complejo, y ya se ha argumentado, entendiéndolo sobre todo que un estudiante es un estudiante de manera continua. Mientras forma parte de la comunidad universitaria, un estudiante es estudiante permanentemente, entonces es muy complicado decir justo cuándo ser buen estudiante, sobre todo agarrado a la certificación.

Por esa razón, sí me parece que la naturaleza de esta fracción es diferente a la primera fracción que discutíamos anteriormente, y por lo tanto mi voto es que no se incorpore.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Por la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Que no se incorpore. Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta dos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo quiero decir muy rápidamente, y no sé si sea argumentación. Yo estudié otra licenciatura en la UNAM y allá para ser consejero te piden que nunca hayas reprobado una materia y tener un promedio mínimo de 9, me parece, y así varios requisitos académicos, como dijo la profesora Tania. Y cuando llegué a esta Universidad justo encontré una alternativa y un modelo distinto a lo que yo conocía como universidad.

Entonces sí me preocupa que de alguna forma tratamos de copiar esas prácticas de otras universidades, de las que yo personalmente venía como huyendo. Entonces por eso es que siempre me voy a pronunciar en contra de este tipo de requisitos, porque creo que van en contra justo del proyecto de la Universidad y por eso voto por la propuesta dos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Me convencen los argumentos que han dado mis colegas, de la rectora, de Karla Montalvo y de Mariela Oliva respecto a las condiciones en las que

estamos, y también de no mezclar lo académico con lo electoral. Entonces voto por la propuesta dos, que es que no se incorpore.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Voto por la propuesta dos, y sí quiero aclarar por qué. El que alguien sea un buen estudiante no tiene que ver necesariamente con que certifique, alguien puede ser un buen estudiante, como han comentado, y tener dificultades para poder aprobar. Y justamente en una característica de reflexión, que es la parte que falta esto del tutor, es tomar esas decisiones, a qué dedicas tu tiempo.

Y la otra que he dicho desde el principio, esta discusión de poner requisitos de buen estudiante de tiempo completo debe estar en otro lado y no aquí.

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Lo del César al César, tienen razón, la propuesta número dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Me falta corroborar el voto de Martínez Ortiz Frida Abigail.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, ¿ya viste que Blanca dijo “Propuesta dos” y que Frank ya regresó?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Tengo en ausencias a Martínez Ortiz Frida Abigail, Oliva Ríos Mariela y Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como se pidió un voto nominal y en atención a la coyuntura en la que estamos y a la coyuntura misma que significa este proyecto universitario, no es factible ni violentar el EGO y no ser sensibles a la situación de pandemia que estamos viviendo en el mundo. Así que evidentemente voto por la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Regreso con ella.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo quisiera decir algo, a mí me parece una incongruencia realmente este artículo 50 y que se haya votado el primer apartado con ciertos requisitos y criterios para los estudiantes y que se eliminen en éste. La verdad es que se han contradicho en sus argumentos, y yo no sé si lo han podido ver, pero aquí mismo se ha dicho que no hay un modelo único de estudiante en esta Universidad, y me parece esa es la gran ventaja que tenemos, que hay una diversidad y eso enriquece a este proyecto.

Me parece que querer homogenizar algo tan importante como es el centro de este proyecto a mí la verdad es que me decepciona bastante. No creo que un requisito como pedir estar inscrito en ciertas materias garantice algo o no, entonces me parece que más coarta la participación, porque hay muchos estudiantes que no se pueden inscribir a todos los cursos que llevan o hay quienes no pueden llevar todos los cursos y no por eso son menos estudiantes y no por eso no tendrían por qué no tener el derecho de participar en los órganos colegiados y en la toma de decisiones de este proyecto.

Me parece un desacierto muy grande, pero bueno, creo que son las grandes contradicciones que tiene no sólo el proyecto sino este Consejo, y voy a votar finalmente por la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Ya no me falta nadie de pedirle el voto?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sólo Frida, dice que tiene problemas con su red.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Frida, ¿tienes condiciones para emitir tu voto? ¿Te pongo como “abstención”?

¿Prefieres? Exacto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ella misma dice que se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces modifico aquí el voto y entonces tengo dos votos a favor de la propuesta uno, 20 votos a favor de la propuesta dos, una abstención y una ausencia.

¿Votamos la permanente y continuamos la discusión? Organización ya tenía contemplada una serie de fechas y creo que tenemos un día libre para agendar sesión. Entonces le quiero preguntar a este Pleno si podríamos votar la continuación de esta permanente. Y yo creo que la propuesta sería que fuera miércoles... Mañana aprobamos presupuesto. Hoy es 2, entonces podría ser el miércoles 9 de diciembre la continuación y ya nos reunimos en Organización para modificar las fechas, que sería recorrer el calendario que ya habíamos aprobado para esta segunda agenda legislativa virtual.

Entonces le pregunto a este Pleno si hay alguna otra propuesta para continuar la permanente. No hay. Entonces la propuesta es que sea el miércoles 9 de diciembre.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, pero no moveríamos lo que tenemos para el jueves 10, porque es el punto de acuerdo sobre el EPA, la metodología del EPA. Yo lo que digo es que si se pasa al 9 de diciembre estamos justos, porque el día 10 se trate la metodología del EPA.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que eso ya lo podemos ver en Organización. Podemos convocar a la Comisión de Organización para el lunes, porque tengo un asunto urgente que tratar con ustedes, pero eso ya lo vemos con Organización. Recuerden que dejamos un colchón, que es el jueves 17 de diciembre, entonces tenemos ese día y lo podemos recorrer.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Carlos, disculpa, ¿la sesión de mañana no se va a recorrer?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, esa ya estaba agendada porque es Laboratorios, Hacienda y una adición a un transitorio a la Norma de Adquisiciones.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Con todo y que es irregular la convocatoria? Es irregular, y perdón, entonces sí conviene apegarse al reglamento se apega y cuando no, no. Me parece una incongruencia realmente de este Consejo y que quede acá en la estenográfica, porque el artículo 19 del reglamento claramente dice con cuántos días de plazo para convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejero, le voy a solicitar por favor que lea los lineamientos para sesiones virtuales. Entonces la continuación de la permanente es para el miércoles 9 de diciembre.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Y una pregunta, ¿para cuándo está programada la discusión sobre el PIDE?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Creo que para ese día. Lo que vamos a tener que hacer necesariamente es recorrer los días, o sea, queda claro por los tiempos que vimos en el calendario que se leyeron hoy que es prioritario sacar esta convocatoria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Vamos a votar la permanente.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel. Ya no está.

Guevara Sánchez Blanca Edith. Tenía problemas de audio.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos. Dice en el chat que a favor.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor dice en el chat también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Es ausencia.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 20 votos a favor de la permanente, cero votos en contra, una abstención y tres ausencias.

Entonces siendo las 21 horas con cuatro minutos, se levanta la sesión.

ooOoo